

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1629/08
13 febrero 2008

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 13 DE FEBRERO DE 2008

Aprobada en la sesión del 15 de julio de 2009

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante Permanente de Costa Rica	3
Bienvenida a la nueva Embajadora Representante Permanente del Perú	7
Informe verbal de la Misión de Observación Electoral sobre las elecciones primarias en Paraguay	15
Informe sobre los Informes Nacionales de Evaluación del Progreso de Control de Drogas 2005-2006 del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)	23
Informe del Presidente del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) sobre el Seguimiento de la Declaración de Panamá: Energía para el Desarrollo Sostenible.....	36
Convocatoria de la Reunión Técnica para elaborar un proyecto de documento integral sobre el proceso de las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) [Aprobación del proyecto de resolución]	38
Quinta Cumbre de América Latina y el Caribe – Unión Europea, a celebrarse en Lima, Perú, del 16 al 18 de mayo de 2008	42
La Marcha contra las FARC, celebrada el 4 de febrero de 2008	44
Elecciones recientes en Belize	46
Segunda Conferencia de Estados Partes de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA)	46

Reunión de la Subcomisión de Políticas y Cooperación Solidaria para el Desarrollo.....	47
Anuncios del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios	47
Anuncios del Secretario General Adjunto sobre preparativos para el trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General	49
Segunda Conferencia de Estados Partes de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) (continuación).....	53
Anuncios del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (continuación)	53

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 929 (1629/08), Convocatoria de la Reunión Técnica para elaborar un proyecto de documento integral sobre el proceso de las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución AG/RES. 2266 (XXXVII-O/07) y en las Recomendaciones de la REMJA-VI	55
---	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.5621/08, Nota del Presidente del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI sobre el Seguimiento de la Declaración de Panamá: Energía para el Desarrollo Sostenible

CP/INF.5626/08, Nota de la Misión Permanente de la República Dominicana solicitando la inclusión de un punto en el temario de la sesión ordinaria del Consejo Permanente

CP/INF.5625/08, Nota de la Misión Permanente del Perú mediante la cual solicita la inclusión de un punto en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2008

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta del miércoles 13 de febrero de 2008, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Carlos Sosa, Representante Permanente de Honduras
Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Efrén A. Cocíos, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
J. Robert Manzanares, Representante Interino de los Estados Unidos
Ministra Consejera Clenie Greer-Lacascade, Representante Interina de Santa Lucía
Embajador Nestor Mendez, Representante Interino de Belize
Ministra L. Ann Scott, Representante Interina de Jamaica
Ministra Olga Graziella Reyes Marfetan, Representante Interina del Uruguay
Consejero Michiel Glenn Raafenberg, Representante Interino de Suriname
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Embajador Antonio Rodrigue, Representante Interino de Haití
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Consejero Frank Montgomery Clarke, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela
Primera Secretaria Alicia Guadalupe Kerber Palma, Representante Alterna de México
Ministra Consejera Rhoda M. Jackson, Representante Alterna de las Bahamas
Yolande Y. Smith, Representante Alterna de Grenada
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Alterno de la Argentina

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items in the draft order of business, document CP/OD.1629/08.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del proyecto de orden del día (CP/OD.1629/08)
2. Informe verbal de la Misión de Observación Electoral de las elecciones primarias en Paraguay.
3. Informe sobre los Informes Nacionales de Evaluación del Progreso de Control de Drogas 2005-2006 del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).
4. Nota del Presidente del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) sobre el Seguimiento de la Declaración de Panamá: Energía para el Desarrollo Sostenible (CP/INF.5621/08).
5. Convocatoria de la Reunión Técnica para elaborar un proyecto de documento integral sobre el proceso de las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA), de conformidad con la resolución AG/RES. 2266 (XXXVII-O/07) y las recomendaciones de la REMJA VI.
 - Nota de la Misión Permanente de la República Dominicana mediante la cual solicita la inclusión de un punto en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente (CP/INF.5626/08).
6. Quinta Cumbre de América Latina y el Caribe – Unión Europea, Lima, 16, 17 y 18 de mayo de 2008.
 - Nota de la Misión Permanente del Perú mediante la cual solicita la inclusión de un punto en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente (CP/INF.5625/08).

Otros asuntos.]

If there are no objections, the draft order of business is approved.

Ladies and gentlemen, the order of business is a bit lengthy today, and as time is very precious, I would like to proceed expeditiously so that we can use our time efficiently and effectively.

I will now invite the two new permanent representatives, who presented their credentials to the Secretary General on February 5, 2008, to make their inaugural presentations to this Council.

That being said, the Chair suggests that regional coordinators withhold their expressions of welcome until the new ambassadors have both addressed the Council.

**BIENVENIDA AL NUEVO
EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA**

El PRESIDENTE: It gives me great pleasure to extend a warm welcome, on behalf of the Permanent Council and on my own behalf, to Ambassador Jorge Enrique Castillo Barrantes, the recently appointed Permanent Representative of Costa Rica to the Organization of American States.

He graduated from the University of Costa Rica in 1970 and has a doctorate in law from the University of Bordeaux, France.

The Ambassador has a long professional background. He was Secretary for International Affairs of the Federation of the University of Costa Rica; a professor of criminology, criminal sociology, and criminal law at the University of Costa Rica; and a member of the Latin American Group of Comparative Criminology. He is also a member of the International Association of Criminal Law.

Ambassador Castillo served as Ambassador of Costa Rica to France and was Minister of Justice of Costa Rica.

The Ambassador has received several awards, including the Order of Academic Palms of the French Republic in 1999.

This Council has every confidence that it will benefit from the multilateral experience that the distinguished Ambassador brings to the Organization of American States.

It is my pleasure now to give the floor to the Ambassador of Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Excelentísimo Embajador Cornelius A. Smith, Presidente del Consejo Permanente; excelentísimo doctor José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA; excelentísimo Embajador Albert Ramdin, Secretario General Adjunto; distinguidos Representantes Permanentes y colegas; distinguidos Representantes de los Estados Observadores Permanentes; señoras y señores:

Agradezco, señor Presidente, sus cálidas palabras de bienvenida. Como Embajador Representante Permanente de Costa Rica, será un privilegio y un alto honor acudir diariamente a esta Casa de las Américas y asumir con ustedes el reto de transformar la trayectoria histórica de una región rica en recursos naturales, asimetrías y visiones del desarrollo; de cambiar el curso de un hemisferio de contrastes en el que conviven diariamente la esperanza y la angustia, el optimismo y la preocupación.

Optimismo, porque sin duda nos sentimos satisfechos por los logros alcanzados en las últimas décadas. Y digo esto porque tras un largo período de inestabilidad política y conflictos armados, recogemos hoy los frutos de los procesos de paz, y aunque joven en algunos de ellos, la democracia es

ya una realidad que buscamos consolidar, tanto fortaleciendo sus instituciones como ampliando los canales de participación política y de toma de decisiones.

Hace ya varias décadas, emprendimos profundas transformaciones a favor de la estabilidad económica, la modernización, la apertura, la eficiencia y la competitividad. Gracias a ello somos economías más abiertas, socios atractivos para el comercio internacional y confiables para la inversión extranjera.

En suma, estos esfuerzos han contribuido a que el desarrollo macroeconómico de la región sea muy positivo y alentador. Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a diciembre del 2007 en América Latina y el Caribe se completaron cuatro años de rápido crecimiento, la inflación se mantuvo en niveles moderados en casi todos los países y los balances fiscales y externos siguieron siendo positivos para la región en su conjunto.

También, en 2007 las tasas de pobreza y pobreza extrema de la región bajaron por cuarto año consecutivo, de 36,5% a 35,1% y de 13,4% a 12,7% entre 2006 y 2007, respectivamente. Este es el nivel más bajo de pobreza registrado en América Latina y el Caribe desde los años ochenta, lo que parece indicar que la región esta en condiciones de cumplir el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio.

A pesar de tan alentadores avances, nos preocupa que cuatro de cada 10 latinoamericanos continúen viviendo en condiciones de pobreza y uno de cada 10 viva y muera en la indigencia. Nos preocupa que la región atrajera aproximadamente 300.000 millones de dólares en flujos de inversión en el último lustro y que sin embargo uno de cada tres jóvenes latinoamericanos no logre siquiera ingresar a las aulas de la escuela secundaria. Nos preocupa que exportemos más que nunca antes en nuestra historia, aproximadamente 746.000 millones de dólares en el año 2006, pero que una parte creciente de los trabajadores latinoamericanos, casi un 50%, subsista en la economía informal.

Señoras y señores, entendemos las frustraciones de muchos hombres, mujeres, adultos mayores y niños que viven en condiciones inhumanas, sin oportunidades de superación y progreso. Esto, lejos de desanimarnos, nos debe motivar a trabajar con mayor dedicación y tenacidad para que los frutos del crecimiento y del desarrollo los disfrutemos todos. Esta aspiración nace de las fibras más íntimas de nuestra naturaleza humana, pues, recordando a Rousseau, “es la misma debilidad del hombre la que le hace sociable, puesto que son nuestras comunes miserias las que inclinan nuestros corazones a la humanidad; si no fuésemos hombres, no le deberíamos nada”.

Si bien no existe una única ecuación para solventar nuestros problemas, los costarricenses consideramos que la construcción del futuro debe organizarse alrededor de tres ejes:

- La consolidación de la democracia como sistema político que propicia el progreso humano en un ambiente representativo, participativo, creativo, de respeto y libertad.
- El crecimiento económico, impulsado por los mercados competitivos, abiertos y ordenados por un sistema jurídico transparente y bien aplicado.
- El compromiso con el bien común, que se traduce en políticas solidarias que potencian al ser humano y sus capacidades y apoyan a quienes por diversas razones sufren rezago y pobreza.

El eje de la democracia es incuestionable, y con su cultura, sus valores e instituciones y con los mecanismos que la preservan y la consolidan tenemos un compromiso. Un compromiso que, como Organización, asumimos al suscribir desde el 2001 la Carta Democrática Interamericana, la que supedita las oportunidades de intercambio comercial al respeto del orden constitucional y de los valores democráticos en cada país.

Justamente hoy se reconoce a los mercados abiertos y competitivos su importancia en la generación de riqueza, empleo y bienestar, al impulsar el crecimiento económico más que cualquier otra forma de organizar la producción. Nuestra región necesita abrir sus mercados, integrarlos entre sí con mayor rapidez y conseguir que también se abran oportunidades más allá de nuestro continente. Solo así podremos crecer a tasas mayores por períodos más prolongados, generar empleos suficientes y reducir la pobreza que golpea a millones de nuestras familias. Ese es el eje del crecimiento económico.

Pero no se trata del crecimiento por el crecimiento; se trata de crecer con calidad. Por ello, no solamente debemos continuar impulsando un sistema de comercio mundial no discriminatorio, más transparente y libre de proteccionismo que garantice las oportunidades de crecimiento que requerimos, sino también sostenible y en armonía con la naturaleza.

En este sentido, en Costa Rica trabajamos en el diseño de un proyecto ambiental denominado Paz con la Naturaleza. Esta iniciativa es comprehensiva y abarca desde el cambio climático, el ahorro y uso eficiente de la energía y el uso de biocombustibles. Con ella, pretendemos convertir a Costa Rica en la primera economía en la que todas las emisiones de carbono son compensadas a nivel nacional por el “secuestro” de carbono u otras emisiones contaminantes de la capa de ozono, mediante servicios ambientales. Y esperamos que nuestra experiencia inspire a otras naciones a seguir nuestros pasos.

Por otro lado, y por su valor al fijar dióxido de carbono y mitigar los efectos del cambio climático, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas Costa Rica lidera, junto a Papua Nueva Guinea, la iniciativa Coalición de Países con Bosques Tropicales. Catorce países forman parte de esta iniciativa, y en septiembre del año pasado sus esfuerzos fueron reconocidos por la *Clinton Global Initiative* que, junto a las organizaciones no gubernamentales *Nature Conservancy* y *Conservation International*, se comprometieron a entregar 4 millones de dólares a los proyectos de la Coalición.

Esto me lleva a referirme al tercer eje desde donde se ve a la justicia social y la eficiencia económica como objetivos complementarios y nunca excluyentes. Se trata pues de fomentar la solidaridad a partir de políticas universales que generen capital humano para brindarles a los pobres las herramientas para ser los gestores de su propio progreso.

Con ese objetivo en mente, el señor Presidente de la República, doctor Oscar Arias Sánchez, ha invitado a la comunidad internacional a unirse al Consenso de Costa Rica, una propuesta que pretende reformar los esquemas actuales de cooperación internacional para que los países que gasten con ética, es decir atendiendo las necesidades sociales más apremiantes, puedan ser objeto de mayor cooperación y de la ayuda oficial para el desarrollo y de condonación o canje de deuda exterior. En otras palabras, aboga para que los países ricos restablezcan mecanismos para

perdonar deudas y apoyar con recursos financieros a los países en vías de desarrollo que invierten cada vez más en salud, educación y vivienda, y que no gastan en una carrera armamentista.

Agradezco la invitación que el Secretario General, don José Miguel Insulza, le hizo a los países miembros a considerar esta propuesta, a la que ya se le han sumado el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) por abogar por un modelo de desarrollo incluyente que promueva el bienestar, el progreso y la paz.

En este sentido, también en el marco de las Naciones Unidas, Costa Rica ha propuesto una Convención Marco para la Transferencia de Armas que prohíba a los países la transferencia de armas a Estados, grupos o individuos, si existe razón suficiente para creer que esas armas serán utilizadas para violar los derechos humanos o el derecho internacional. La iniciativa lanzada en 1997 por el Premio Nóbel de la Paz y Presidente de Costa Rica, doctor Oscar Arias Sánchez y otros 20 galardonados, contó con el copatrocinio del Reino Unido, Argentina, Australia, Finlandia, Japón y Kenia, entre otros, así como de numerosas y diversas organizaciones no gubernamentales del mundo

Con gran entusiasmo les comento que la Asamblea General de las Naciones Unidas del año pasado acordó, por una abrumadora mayoría, la formación de un Grupo de Expertos que estudie la viabilidad del convenio y su ámbito de aplicación, lo que representa un sólido y robusto apoyo a la aspiración de contar con un instrumento jurídicamente vinculante que establezca normas internacionales comunes para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales.

En este tema hemos avanzado mucho en la OEA a fin de controlar y prevenir la difusión incontrolada y el uso indebido de armas pequeñas y ligeras, el cual se ha convertido en un tema de central importancia para asegurar la paz y la seguridad del Hemisferio y especialmente de América Latina. Y digo América Latina pues la Red Internacional de Acción sobre Armas Pequeñas (IANSA) la califica como la región del mundo con la mayor violencia armada; el 42 por ciento de los homicidios con armas de fuego que ocurren en el mundo –no por conflictos armados– suceden en la región.

Violencia armada que ha tenido un enorme costo en los niveles de desarrollo de la región y que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estima en un 12% del Producto Interno Bruto (PIB) durante la última década. Esta cifra es alarmante y evidencia que este fenómeno puede catalogarse como una epidemia silenciosa que como nación nos sentimos con la obligación y la responsabilidad de denunciar.

Así lo explicó el señor Presidente de la República, doctor Oscar Arias Sánchez, el primero de diciembre del año pasado al conmemorarse el quincuagésimo noveno aniversario de la abolición del ejército en Costa Rica. Sus palabras en esa ocasión son elocuentes y resumen nuestra posición en este y muchos temas, y por ello quiero compartirlas con ustedes:

Es evidente que no tenemos el derecho, ni la potestad, de dictar a los demás países qué deben hacer o cómo deben manejar su política de seguridad interior y exterior. Es evidente que no tenemos el derecho, ni la potestad, de ordenar a los demás gobiernos que

dejen de apertrechar sus fuerzas militares, porque ello difícilmente se va a traducir en un mejor nivel de vida para sus habitantes. Lo que sí tenemos es el derecho y el deber de acudir a todos los organismos internacionales, a todos los recursos diplomáticos, a todos los instrumentos del derecho internacional, a pregonar nuestro credo: el de que es posible vivir sin que nadie más tenga que morir ni matar para ello. Las miles de personas que actualmente se encuentran en medio de un conflicto armado no tienen opción; nosotros no tenemos excusa. En los tiempos que corren, nuestra peor crueldad es la indiferencia.

Señores y señoras, asumo mi cargo como Embajador Representante Permanente de Costa Rica ante esta Organización convencido de que la democracia y el mercado son condiciones necesarias pero no suficientes para convertir a nuestro hemisferio en el Continente del porvenir. Alcanzar tan ambicioso y a la vez sublime objetivo requiere de un decidido compromiso por parte de cada uno de nuestros países y, sin duda, de un mayor esfuerzo colectivo.

Por eso estamos aquí, porque nuestro reto no es solo asegurar la velocidad del crecimiento sino su calidad, para que éste no hipoteque hoy el bienestar de mañana. Nuestro desafío es ir más allá de la democracia electoral y asegurar que esta incorpore contenidos económicos y sociales, de transparencia y rendición de cuentas. Es enrumbar a nuestros países por la senda del desarrollo humano, un desarrollo incluyente y sostenible, justo y pacífico, que se refleje no solo en el rostro de algunos sino en el de alrededor de 560 millones de personas en América Latina y el Caribe.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you so very much, Ambassador Castillo. I speak on behalf of all of your colleagues in saying that that we look forward to the contributions that we know you will make during your stay here. Thank you very much.

BIENVENIDA A LA NUEVA EMBAJADORA REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ

El PRESIDENTE: I wish to express a hearty welcome now to the new Permanent Representative of Peru to the Organization of American States, Ambassador María Zavala Valladares.

The Ambassador of Peru brings to this organization a wealth of knowledge and experience from the public sector. She served as a judge and as President of Lima's Supreme Court; as a prosecutor and as a member of the special commission for the implementation of a new penal process code; and as Minister of Justice of Peru.

Ambassador, given the agenda of this organization, I can assure you that members of this Council are honored to have you with us. We are certain that your experience in the public sector in addressing many critical issues that this organization holds dear will be beneficial to the OAS.

It is my great pleasure to give the floor to the Permanent Representative of Peru.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Buenos días.

Señor Presidente del Consejo Permanente, señor Secretario General Adjunto, señores Representantes Permanentes y Alternos, señores Observadores Permanentes, señores funcionarios de la Secretaría General, señoras y señores:

Mis primeras palabras en este Consejo son para expresar nuestras más sinceras muestras de solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Bolivia por las sensibles pérdidas humanas y daños materiales sufridos a causa de las graves inundaciones que está sufriendo ese país hermano.

Señor Presidente, quiero agradecer a usted las cordiales expresiones de bienvenida que me ha brindado en ocasión de ésta, mi primera presentación ante este Consejo Permanente.

Constituye un gran honor y motivo de satisfacción personal haber recibido la alta responsabilidad de ser Representante Permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos, cargo y confianza que agradezco al señor Presidente, doctor Alan García Pérez.

Asumir la representación de mi país en esta Casa de las Américas, principal espacio de diálogo y concertación entre todas las naciones democráticas del Continente americano, entraña un compromiso y un desafío. Por un lado, está el compromiso de servir institucionalmente al cumplimiento de los objetivos de la Carta de la Organización a través de la agenda interamericana; de otro lado, apoyar el desarrollo de dicha agenda para acercar más a la OEA a las demandas y aspiraciones de nuestros pueblos. Es decir, hacer más relevantes las labores de la OEA para los hombres y mujeres de a pie, en nuestro Hemisferio.

El Perú otorga un especial énfasis al ámbito multilateral para el tratamiento colectivo de retos compartidos. Por ello, reafirma su plena identificación con los principios y el espíritu de la Carta Democrática Interamericana, la cual elevó el nivel de compromiso de nuestros Estados con la democracia a partir de una dimensión integral que incluye los aspectos políticos, sociales, económicos y culturales.

La cooperación regional para la aplicación de la Carta Democrática Interamericana es una tarea permanente. Por ello, comprometemos nuestro apoyo para la pronta realización de las reuniones previstas en la resolución AG/RES. 2327 (XXXVII-O/07), aprobada en la Asamblea General celebrada en Panamá, en especial la sesión extraordinaria del Consejo Permanente con la sociedad civil sobre los principales desafíos de la gobernabilidad democrática. Asimismo, esperamos con especial atención la presentación del informe del Secretario General sobre las misiones de observación electoral llevadas a cabo por la Organización.

Al respecto, el Perú desea subrayar la labor desplegada por las Misiones de Observación Electoral de la OEA en la realización de los procesos electorales en nuestra región. En reconocimiento del sustancial rol de estas misiones en beneficio de procesos electorales justos, libres e imparciales, así como su contribución a las tareas de prevención y conciliación política, el Perú efectuó el año pasado un aporte financiero al Fondo de Observación Electoral de la OEA. Este año esperamos seguir haciéndolo.

Asimismo, reiteramos el respaldo y el compromiso inequívocos del Perú con la promoción de la democracia, la condena del terrorismo en todas sus formas y, en dicho contexto, el apoyo a las Misiones de Paz de la OEA. Consecuente con ello, he recibido la instrucción de mi Gobierno de

integrar la delegación presidida por el Secretario General Adjunto que visitará Haití, del 14 al 17 de los corrientes, en una muestra de apoyo político al proceso de estabilización y desarrollo de ese país.

Como es de conocimiento de todos ustedes, el Perú ejerce actualmente la Vicepresidencia del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) y asumirá la Presidencia del mismo en marzo próximo, cuando se lleve a cabo la Octava Reunión de este mecanismo. Para esta ocasión, el Ministro de Defensa del Perú, doctor Ántero Flores-Aráoz, vendrá a Washington encabezando la delegación peruana.

En este punto, debo reconocer la acertada labor llevada a cabo por el presidente saliente, el excelentísimo señor Representante Permanente de Panamá, Embajador Aristides Royo. A este respecto, mi país desea ratificar los compromisos hemisféricos en materia de lucha contra el terrorismo que se hicieron en el seno del Comité y, en este sentido, promoverá el fortalecimiento de la cooperación en los planos bilateral, subregional, regional e internacional, para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo.

En materia de derechos humanos deseo renovar también el decidido compromiso y respaldo del Perú con el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos en el Hemisferio. El Perú es parte de la Convención Americana de Derechos Humanos y de todos los instrumentos interamericanos sobre derechos humanos, con la excepción de la Convención para la Erradicación de la Pena de Muerte. Ha reconocido la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y, congruente con dicho reconocimiento, promulgó la Ley 27775 que regula el procedimiento de ejecución de sentencias emitidas por tribunales supranacionales.

Pero, por definición, toda obra humana es perfectible. Por ello, saludamos el diálogo institucionalizado en curso entre los Estados con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el funcionamiento del sistema interamericano de derechos humanos. El Perú seguirá participando activamente en este proceso, en el cual se ha evidenciado un sentir generalizado entre los Estados a favor de una reforma orientada al mejor funcionamiento del Sistema interamericano de derechos humanos. Dicho sentir, se está traduciendo en propuestas concretas para contribuir a la pronta implementación de tales reformas.

El Perú, junto a los demás Estados, tiene la mejor disposición para trabajar estas reformas de manera conjunta con la CIDH y la Corte, con el objetivo común de alcanzar resultados concretos y tangibles en el corto plazo. Consideramos que el debido proceso y la transparencia también son elementos que contribuyen a la protección y promoción de los derechos humanos en nuestro hemisferio.

Igualmente, el Perú está comprometido con el éxito de diversos procesos de negociación que están en curso cuya finalidad es reforzar el conjunto de instrumentos interamericanos orientados al fortalecimiento de derechos sociales, económicos y culturales, con miras a alcanzar un desarrollo integral. Entre ellos, deseo destacar los proyectos de Convención contra la Discriminación, el Racismo y Toda Forma de Intolerancia; la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas; el Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y el Derecho a la Identidad; la Carta Social de las Américas y su Plan de Acción; el Plan de Acción del Decenio a favor de las Personas con Discapacidad; y los Derechos Humanos de los Migrantes.

Somos conscientes de que el éxito de tales negociaciones permitirá a nuestra Organización contar con instrumentos adicionales a favor de la causa de la promoción de la democracia y el respecto de los derechos humanos. Ellos se sumarían a instrumentos ya existentes como la Convención Interamericana contra la Corrupción cuyo mecanismo de seguimiento –en el que participa el Perú– es un modelo internacional de supervisión cooperativa entre Estados a través del cual se puede, por ejemplo, alcanzar crecientes grados de transparencia en la administración y gestión de las políticas públicas para reforzar la gobernabilidad en nuestros países.

Señor Presidente, deseo finalizar estas palabras expresando a este honorable Consejo, y en particular a cada uno de ustedes, señores Representantes Permanentes y Alternos, que mi estilo de trabajo está basado en una amplia y permanente disposición al diálogo y la coordinación. Por ello, desde ya les ofrezco mi colaboración en la búsqueda de consensos y soluciones para avanzar en la vasta y multifuncional agenda hemisférica.

Muchas gracias por su atención.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. We are very pleased to have somebody with your background and experience to influence our debates. Welcome, and thank you very much.

The Chair recognizes the Representative of Uruguay.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación Permanente de la República Oriental del Uruguay, en su carácter de coordinadora regional del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), desea solicitar amablemente al señor Representante Permanente de la República Federativa del Brasil, Embajador Osmar Chohfi, que en nombre de los países que integramos este grupo regional haga uso de la palabra durante esta sesión del Consejo Permanente. Embajador Chohfi.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Antes de saudar os nossos novos colegas, eu desejaria reiterar à Delegação da Bolívia, em nome do Grupo da Associação Latino-Americana de Integração (ALADI), a nossa solidariedade neste momento em que a nação boliviana enfrenta as conseqüências de graves inundações. E essa solidariedade já se traduz no apoio moral e material que vários países estamos estendendo ao país irmão.

Senhor Presidente, é com grande satisfação que, em representação do Grupo ALADI, estendo os melhores votos de boas-vindas ao Embaixador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente da Costa Rica.

A Costa Rica sempre se caracterizou pelas significativas contribuições ao desenvolvimento do Sistema Interamericano. E o Embaixador Castillo Barrantes ostenta um destacado currículo acadêmico e profissional, onde ressalta, no campo das atividades político-administrativas, o exercício da função de Ministro da Justiça, o que nos dá a certeza de que os trabalhos de nossa Organização e, sobretudo, dos corpos políticos, se beneficiarão de sua conhecida competência.

Embaixador Castillo Barrantes, Vossa Excelência pode estar seguro de que contará com a plena colaboração dos países do Grupo ALADI para o bom desempenho de suas funções na Organização dos Estados Americanos.

Senhor Presidente, também a ausência hoje de nossa coordenadora, me outorgou o honroso encargo de, em nome do Grupo ALADI, expressar a mais cordial e afetuosa acolhida à Doutora María Zavala, Representante Permanente do Peru. O Grupo se sente particularmente enriquecido pela inclusão de nossa nova colega peruana e por muitas razões. Sua expressiva trajetória profissional, acadêmica e política nos auguram uma participação ativa e informada no debate dos temas prioritários que nos ocupam, à altura da presença relevante do Peru em nossa Organização. O fato de que deixou recentemente o cargo de Ministra da Justiça para assumir a nova função demonstra claramente a prioridade que seu país atribui à Organização dos Estados Americanos.

Bem-vinda, Embaixadora Zavala, e conte com o nosso apoio fraternal e nossa permanente disposição em contribuir para o êxito da missão que lhe confiou o seu Governo. Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Chohfi, Coordinator of the Latin American Integration Association (ALADI) group.

The Chair now recognizes the Permanent Representative of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, Presidente.

Para expresar la solidaridad del Grupo del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), del que se me ha encargado ejercer la representación en este momento, con Bolivia y el estado de desastre general que ha tenido que declarar el Presidente de su país.

Asimismo, para darle la bienvenida a Enrique Castillo Barrantes. Se le ha notado en su discurso que tiene parte de su educación en Francia, porque ha sido un discurso cartesiano, preciso y conciso, y muy elocuente. Él es abogado en ejercicio, es político, es académico y, además, ha incursionado con mucho éxito en la novela y en el cuento. Es premio en su país, el premio Aquileo J. Echeverría; lo ha ganado con un cuento que estoy deseoso de leer que se titula “Las pesadillas del hombre urbano”. A parte de eso, es un hombre que representa, además, una sólida democracia. Así que le damos la bienvenida y puede usted contar, por supuesto, con toda la colaboración del Grupo SICA.

Como dato anecdótico, y lo tengo que contar porque así lo siento, apenas presentó las credenciales nuestro colega Enrique Castillo Barrantes, su primera iniciativa fue visitar la Biblioteca Colón. Créame que lo felicito. Por ello, indica que usted es un hombre apasionado también por la cultura.

Yo no voy a hablar de María Amabilia, porque esto le va a tocar, en su momento, a Guatemala.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you so very much, Ambassador. I now give the floor to the Representative of The Bahamas.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LAS BAHAMAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

First of all, on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) group, I wish to express our sympathy to the people of Bolivia during this period of hardship resulting from the recent flooding.

Mr. Chairman, this morning I have the distinct pleasure, on behalf of CARICOM, to welcome the two newest members of this warm OAS family, Ambassador Enrique Castillo Barrantes of Costa Rica and Ambassador María Zavala Valladares of Peru.

We listened with keen interest to the Ambassador of Costa Rica, particularly with respect to the Costa Rican Consensus and the efforts of his government to address the social needs of the people of the region. We also took a keen interest in the presentation by the Ambassador of Peru with respect to the commitment to the fight against terrorism and the aim of the Peruvian Government to mount a common defense against terrorism. We in CARICOM feel that these are very important issues that ought to be addressed.

We also note that both ambassadors have a wealth of experience, having served as ministers of justice in their respective countries. CARICOM is of the view that this similarity should not be considered a mere coincidence; rather, it will lead to meaningful contributions to this hemispheric body.

We are extremely happy to have both of you here in this organization, and we look forward to working together with you as we seek to advance the concerns of the people of the Hemisphere.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of The Bahamas, for your comments. I now give the floor to the Permanent Representative of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci Monsieur le Président.

Je me permets de prendre la parole en français pour accueillir chaleureusement notre nouveau collègue costaricien. J'ai écouté avec beaucoup d'attention son discours et les thèmes qu'il a évoqués: la démocratie, l'environnement, la préoccupation sociale et la solidarité sont les thèmes avec lesquels nous, ici à la Délégation canadienne, nous sentons tout à fait à l'aise et dans la même longueur d'onde et alors nous lui souhaitons un accueil des plus chaleureux ici en ce Conseil Permanent et lui offrons toute notre collaboration afin que nous puissions travailler ensemble dans ces thèmes qui sont d'une importance primordiale pour l'Hémisphère en son entier.

Also, Mr. Chairman, I would like to welcome warmly our new colleague from Peru. I listened very carefully to what she had to say—her commitment to multilateralism, to the Inter-American Democratic Charter, and to a number of other issues that confront us here at the Organization of American States.

I agree entirely with her request that the Secretariat follow up on the resolution that she mentioned on the strengthening of the Charter. She made a request that we hold a special meeting of the Permanent Council on the issue of civil society, and I believe that that meeting is programmed in the work of the Permanent Council for the month of March. She also noted the issue of a report on best practices for electoral observation missions, and I believe that also is in the works. Finally, she mentioned a report by the Secretary General on the implementation of the Charter, and I believe that that report is being considered somewhere in the Secretariat or in the mind of the Secretary General, and we look forward to hearing about that as well.

So I simply wanted to say that we are very much on the same page, and we very much look forward to working with Ambassador Zavala on these and any number of other important subjects that are of concern to all of us.

Welcome to you both, and, in line with other delegations, Canada would like to express solidarity with Bolivia in light of these devastating floods it is facing.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador of Canada. The Chair now recognizes the Permanent Representative of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

En nombre de los representantes de los países que integran el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), es muy grato para mí ofrecerle la bienvenida más cordial a la nueva Embajadora del Perú, la Embajadora María Amabilia Zavala Valladares. Lo hago en representación de nuestra coordinadora Abigaíl Castro de Pérez, de El Salvador, quien se encuentra afuera de la ciudad, y estoy seguro que habría tenido mucho deseo de estar en esta reunión y decir unas palabras de bienvenida para nuestra nueva colega del Perú.

La Embajadora Zavala Valladares viene con una distinguida trayectoria en la judicatura de su país y como Ministra de Justicia. Hemos escuchado sus palabras iniciales, sus reflexiones sobre la democracia, sobre la protección de los derechos humanos, sobre otros temas importantes de la agenda interamericana y, estamos seguros, anticipamos que su presencia vendrá a enriquecer el debate en este Consejo Permanente sobre esos y otros temas importantes de nuestra agenda.

Así que saludamos con mucha alegría, con mucho entusiasmo su incorporación al Consejo Permanente. Le deseamos los mayores éxitos en su gestión y le ofrecemos todo el apoyo y la colaboración de las delegaciones que integran nuestro grupo regional. ¡Bienvenida!

Por último, señor Presidente, también quiero sumarme a las expresiones de solidaridad y consternación por lo que ha ocurrido en la hermana República de Bolivia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you so very much, Ambassador. The Representative of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I would like to start by joining the other delegations in expressing our sentiments to the Bolivian Government and to the people of Bolivia regarding the tragedy that they are facing as a result of the severe recent flooding.

I also want to join the other delegations in welcoming our two new colleagues, Ambassador José Enrique Castillo Barrantes of Costa Rica and Ambassador María Zavala Valladares of Peru to the Organization of American States. I listened intently to the comments made by both distinguished ambassadors, and I think that they will be a welcome addition to the OAS. The discussions that we will have, I am sure, on the implementation of the Inter-American Democratic Charter are definitely music to our ears. As our Ambassador from Peru knows, the Democratic Charter was adopted in Peru on September 11, 2001, so we look forward to working with you, as well as with the Ambassador from Costa Rica, on strengthening democracy in the region.

Welcome again, and you have this delegation's support in any endeavors that you undertake.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of the United States. The Chair recognizes the Permanent Representative of Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

En representación del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) ha hablado expertamente el Embajador Chohfi, así que nada más quiero aprovechar la oportunidad para agradecer las muestras de solidaridad recibidas por Bolivia en el caso de las inundaciones y brevemente informar que Bolivia está compuesta por nueve departamentos, nueve divisiones territoriales, y ocho de estas divisiones se encuentran afectadas por las inundaciones. Hay solamente una de las nueve regiones que no está declarada en emergencia. Se han perdido ya cerca de un millón de hectáreas de cultivos. Hay medio centenar de fallecidos, hay 250 mil personas que han perdido sus viviendas. Entonces, la situación realmente es muy seria allá en Bolivia por el caso de estos desastres. Así que Bolivia está realmente muy agradecida y da la bienvenida a cualquier apoyo que puedan prestar los países miembros hermanos.

Queremos agradecer, en realidad, a todos, pues la mayoría de los países han estado enviando colaboraciones. Particularmente tenemos aquí registrado que Brasil, Chile y Venezuela han enviado helicópteros; hemos tenido ayuda de Perú, Argentina, Estados Unidos, España; algunas organizaciones, la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Mundial, las Naciones Unidas están también tramitando una ayuda. Y algo que también preocupa es que de acuerdo al informe de las Naciones Unidas, el estado de la situación va a empeorar en el curso de este mes. Entonces, estamos abiertos a todo tipo de ayuda y apoyo, y agradecemos una vez más las muestras de solidaridad que se han expresado.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador of Bolivia, and thank you also to all of those representatives who have expressed their countries' solidarity with Bolivia. Let me say to you, on behalf of the Council, that we are also in solidarity with the concerns and the issues that you are facing. This Council has listened to the concerns you raised and will make every effort to do what it can to relieve some of the suffering that your people are going through at this time.

INFORME VERBAL DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL SOBRE LAS ELECCIONES PRIMARIAS EN PARAGUAY

El PRESIDENTE: The next item on the order of business is the verbal report of the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States on the primary elections in Paraguay. For the presentation of this report, I am pleased to give the floor to Mr. Pablo Gutiérrez, Director of the Department for Electoral Cooperation and Observation (DECO) of the Secretariat for Political Affairs of the General Secretariat of the OAS.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN LAS ELECCIONES INTERNAS DEL PARTIDO COLORADO EN PARAGUAY: *Thank you, Mr. Chairman.*

Señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Cornelius Smith; excelentísimo Secretario General Adjunto, don Albert Ramdin; distinguidos Representantes Permanentes y distinguidos Observadores Permanentes; distinguidos Representantes Alternos; señoras y señores:

El Gobierno de Paraguay, con fecha 14 de noviembre de 2007, solicitó a la Organización de los Estados Americanos el envío de una Misión de Observación Electoral para las elecciones internas de la Asociación Nacional Republicana (ANR – Partido Colorado) que se celebraron el pasado 16 de diciembre del año 2007. En tal sentido, el Secretario General de la OEA respondió afirmativamente a dicha solicitud y expresó su disposición de atender cualquier invitación que tuviera a bien presentar cualquier otra organización política paraguaya.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Carta Democrática Interamericana, el Secretario General suscribió el Acuerdo de Privilegios e Inmunidades con el Representante Permanente del Paraguay ante la OEA y el 12 de diciembre en Asunción, el Jefe de la Misión firmó con el Presidente del Tribunal Electoral Partidario (TEP) de la ANR el Acuerdo sobre Procedimientos de Observación Electoral. Con la firma de estos acuerdos se garantizaron la independencia y libertad de la Misión para el cabal ejercicio de sus funciones con total apego al marco jurídico paraguayo.

El 16 de diciembre, 1,658,247 afiliados de la Asociación Nacional Republicana (ANR) – Partido Colorado fueron convocados a las urnas para elegir sus candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República, para senadores y diputados al Congreso Nacional, quienes participarán en las elecciones presidenciales y legislativas que se llevarán a cabo el próximo 20 de abril.

Asimismo, durante estos comicios se eligieron los candidatos a gobernadores de los 17 departamentos del país, así como a los miembros de juntas departamentales y del Parlamento del Mercado Común del Sur (PARLASUR).

Para la Secretaría General el envío de misiones a elecciones internas de las organizaciones políticas de los distintos Estados miembros, constituyó una oportunidad de ampliar el espectro de elecciones que actualmente observa, representando una muestra más del prestigio que nuestra Organización posee en el ámbito de la observación electoral.

Por esta razón, en los últimos años la Organización ha venido acompañando distintos tipos de procesos electorales, siendo esta la segunda ocasión en que la OEA observa las elecciones internas de un partido político.

Durante su estadía, la Misión observó el comportamiento de todos los protagonistas del proceso electoral, así como la organización y administración del mismo, para constatar su correspondencia con las normas vigentes en el reglamento electoral del Partido Colorado y con la legislación electoral pertinente al desarrollo de este tipo de procesos.

Organización de la Misión

La Misión se instaló el 10 de diciembre en la ciudad de Asunción, con 15 observadores internacionales provenientes de nueve Estados Miembros de la Organización. Una parte importante de ellos eran integrantes del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral.

La Jefatura de la Misión organizó un equipo central compuesto por funcionarios del Departamento, expertos en organización y tecnología electoral, financiamiento de campañas políticas y prensa, así como con técnicos y especialistas en tecnología electoral y análisis político. El desplazamiento de la Misión se realizó en nueve departamentos del país.

Asimismo, la Misión organizó cuatro grupos móviles en la etapa previa a la elección con el fin de contar con una amplia cobertura e interlocución con los diversos actores del proceso.

Etapas Pre-Electorales

La campaña política de los distintos movimientos se desarrolló de manera similar a la que se presenta con frecuencia en algunas otras elecciones, donde las descalificaciones personales entre los candidatos acaparaban gran parte de la cobertura mediática, pero sin que se presentaran incidentes graves durante los actos proselitistas y manifestaciones públicas. Durante el desarrollo de la Misión se sostuvieron reuniones con los distintos precandidatos, dirigentes y representantes de los seis movimientos en contienda. Asimismo, se mantuvo contacto permanente con autoridades gubernamentales y electorales del ámbito nacional y partidarias para recoger sus opiniones del proceso e informarles acerca de las tareas de la Misión.

Durante este período de reuniones la Misión recibió apreciaciones diversas sobre el uso de recursos del Estado, inequidad en el tratamiento de los distintos movimientos, por cuanto se favoreció durante la campaña a los movimientos que lideraban los sondeos de opinión y la necesidad de mayores garantías al proceso electoral. Todas estas inquietudes fueron transmitidas oportunamente a la autoridad competente del Partido Colorado.

Las elecciones internas se organizaron bajo el marco jurídico establecido por el reglamento electoral del Tribunal Electoral Partidario aprobado por resolución No. 20 del 16 de julio del 2007. Para ello, se contó con un total de 1.658.247 electores habilitados quienes fueron organizados en un total de 5.534 mesas receptoras de votos distribuidas en los 17 departamentos más el distrito capital.

También durante esta etapa se observó la logística y organización de las elecciones internas por parte del Tribunal Electoral Partidario, incluyendo la distribución de las autoridades de las mesas receptoras de votos y de los veedores de los distintos movimientos del Partido Colorado. Asimismo, la Misión observó el simulacro que se realizó previo a la elección con el fin de monitorear los niveles de control y blindaje de la tecnología que se utilizó en el Sistema de Transmisión de Resultados Preliminares (TREP).

Cabe destacar que para las elecciones internas observadas, el Partido Colorado decidió volver al sistema de votación manual, descartando el sistema de votación electrónica que se ha utilizado en el país en los últimos procesos electorales, como producto de una resolución soberana del Tribunal Partidario. Esta decisión generó que se implementarán mayores medidas de organización y logística electoral, especialmente en la elaboración, distribución y seguridad del material electoral que se utilizó.

En este mismo sentido vale destacar que una de las inquietudes de parte de distintos candidatos y/o representantes de los movimientos participantes estuvo relacionada con el sistema de transmisión de resultados preliminares (TREP), implementado a pocos días de la elección y que estuvo bajo la responsabilidad del Tribunal Supremo de Justicia Electoral (TSJE).

Al respecto, la Misión tomó nota de la preocupación que varios de los movimientos participantes manifestaron en torno al manejo, organización y seguridad del mismo. En este orden, la Jefatura de la Misión oportunamente transmitió estas inquietudes a los Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia Electoral (TSJE), quienes instruyeron para que se llevase a cabo una sesión de trabajo entre los técnicos de la institución y la Misión, con la finalidad de hacerse cargo de los planteamientos respectivos.

Día de los Comicios

El día de la elección, los observadores estuvieron desplegados en distintos departamentos del país, con el fin de acompañar el proceso electoral desde la instalación y aperturas de las mesas hasta el conteo y cómputo de los votos.

La Misión, a primeras horas de la tarde, difundió un informe de valoración de la jornada electoral en el cual destacó que el 91% de las mesas de votación observadas abrieron antes de las 8:00 de la mañana. El 95% de las mesas disponían de los materiales y documentación electoral necesaria para que los habilitados del Partido Colorado emitieran el sufragio. Igualmente, el 95% de las mesas observadas estuvieron integradas con los miembros titulares, quienes cumplieron adecuadamente su labor. Los observadores de la Misión notaron que el 89% de los centros de votación contaban con la presencia de veedores de los movimientos políticos, en especial de los dos movimientos que punteaban en las encuestas. Este factor constituyó un elemento fundamental para cumplir el rol de fiscalización, que es connatural a los contendientes de una justa electoral. Asimismo, se destacó que

en el 96% de estos centros observados, la organización y las medidas de seguridad fueron óptimas y oportunas.

En general el proceso de votación transcurrió con normalidad en todo el país, a excepción de los hechos violentos ocurridos en el Colegio Naciones Unidas ubicado en Asunción, donde se destruyó el material electoral y conllevó la suspensión y nulidad de la votación en dicho centro. Dichas elecciones debieron repetirse el día 30 de diciembre pasado. En este incidente, como en otras etapas del proceso electoral, merece relevarse el rol del Fiscal Electoral, quien se apersonó en dicho local con la finalidad de tomar directo conocimiento de la situación. La presencia en terreno del Fiscal fue, sin duda, un factor que colaboró significativamente a la tranquilidad del electorado.

Cabe destacar que las elecciones primarias contaron con una participación que asciende al 49.04% de los ciudadanos empadronados. Este porcentaje de participación evidencia el compromiso del militante colorado de involucrarse en las toma de decisiones al interior de su organización política.

La cercanía de los resultados obtenidos mediante el Sistema de Transmisión de Resultados Preliminares (TREP) al 91.51% colocaron a la candidata Blanca Ovelar del Movimiento Progresista Colorado y al candidato Luís Castiglioni del Movimiento Vanguardia Colorada, con una pequeña diferencia entre ambos. Esta situación generó que los comandos de campañas de ambos movimientos se proclamaran ganadores, lo que llevó al Presidente del Tribunal Electoral Partidario, en un mensaje a nivel nacional, a aclarar que no existía un ganador de la elección y que en virtud del estrecho margen obtenido por el Sistema de Transmisión Preliminar, se haría el recuento de las actas en la sede del partido.

En el marco de esta coyuntura, la Misión hizo un llamado a esperar con tranquilidad el trabajo de calificación del Tribunal Partidario y a respetar a las autoridades encargadas de este proceso.

Etapas Post-Electorales

Los días posteriores a las elecciones transcurrieron bajo un ambiente de incertidumbre sobre la fórmula para Presidente y Vicepresidente de la República que representaría al Partido Colorado en las elecciones del 20 de abril. Tal y como se había acordado, de conformidad con el reglamento electoral del Partido Colorado, el 19 de diciembre se iniciaron las labores de juzgamiento de las actas la cual, luego de varias confrontaciones y cuestionamientos públicos que se generaron entre los distintos movimientos participantes, tuvo que ser interrumpida.

Durante esta etapa y en uso de las facultades que contemplan el marco jurídico partidario, los movimientos presentaron impugnaciones a algunas de las actas que estaban en manos de Tribunal Electoral Partidario. Esta situación produjo que la proclamación de los resultados oficiales y entrega de los certificados a los ganadores de las elecciones internas del 16 de diciembre, previstas para el 9 de enero, se postergara hasta el 14 de enero.

Asimismo, luego de interrumpir el juzgamiento de actas y retomarse nuevamente el 14 de enero, el pasado 21 de enero se llevó a cabo la proclamación oficial y definitiva que le otorgan la victoria a la fórmula integrada por la señora Blanca Ovelar y Carlos María Santacruz con un total de

366,722 votos, lo cual significó una diferencia del 0.52% frente a los votos del el señor Luís Castiglioni, del Movimiento Vanguardia Colorada.

Comentarios Finales

Tal como se menciona al inicio de este informe, la Misión observó la aplicación del marco jurídico correspondiente a las elecciones del pasado 16 de diciembre. El proceso siguió, en tiempo y forma, las leyes y normas correspondientes a este tipo de elección. No obstante, debido a los resultados cerrados de la misma para el 9 de enero, no se contaba con la fórmula presidencial ganadora.

En este sentido, cabe destacar que si bien es cierto que la legislación paraguaya establece que la organización de los procesos internos de los partidos políticos recae sobre los tribunales partidarios de cada organización, es recomendable que sea la más alta instancia electoral la que organice y determine la resolución de las elecciones internas de los partidos. Desde esta perspectiva comparada resulta muy favorable, dada la cantidad de elecciones internas con fines similares, la posibilidad de aplicar una legislación símil a todas ellas y por razones de economía procesal, entre otros fundamentos, buscar un sistema que realice simultáneamente estas elecciones.

En nombre de la Misión de la OEA deseo agradecer a las autoridades electorales partidarias del Partido Colorado, al Tribunal Superior de Justicia Electoral, autoridades de Gobierno y a la ciudadanía paraguaya en general, por la excelente disposición que tuvieron para esta Misión.

También quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a los gobiernos de Canadá y Estados Unidos por sus aportes financieros con los cuales la Misión logró cumplir con sus actividades de observación, habida consideración que es por medio de estos aportes especiales que diseñamos y ejecutamos nuestra labor.

Finalmente, quisiera felicitar a los militantes del Partido Colorado por su alto espíritu cívico, así como por su entusiasta participación de 16 de diciembre.

El proceso electoral mediante el cual los ciudadanos paraguayos elegirán a su próximo presidente es la siguiente etapa. La OEA hace un llamado a los partidos políticos que participarán en las elecciones del 20 de abril a actuar de conformidad con el marco jurídico aplicable y desarrollar campañas propositivas, que tengan como objetivo fundamental el debate de ideas, de manera de fortalecer y acercar la democracia a la ciudadanía.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your report. Now the Chair recognizes the Ambassador of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

Quisiera agradecer la presentación al señor Pablo Gutiérrez del informe sobre las elecciones electorales internas del Partido Colorado llevadas a cabo el 20 de diciembre pasado.

Presidente, Paraguay tiene una larga relación con nuestra Organización en temas de observación electoral. La segunda Misión de Observación Electoral llevada a cabo por la OEA, que data del año 1991, se llevó a cabo en mi país; desde entonces la OEA ha estado presente en todas las elecciones generales llevadas a cabo desde la vuelta de la democracia al Paraguay.

Debido al reconocimiento, la importancia y la experiencia de la OEA, el Presidente Duarte Frutos le solicitó al Secretario General el envío de una misión de observación para las internas del Partido Colorado, a lo que el Secretario General accedió y motivo por el cual le damos también a él nuestro agradecimiento. Expresó su disposición, como decía el informe, para participar de este proceso.

Quisiera agradecer la presencia de la Misión en mi país, resaltar el alto profesionalismo de los miembros de la misma, y quiero hacer notar que la gran mayoría de la Misión estaba compuesta por funcionarios de la Organización, hecho que resalta la jerarquía y la capacidad profesional y conocimiento que tiene nuestra Organización en material electoral.

Nosotros vamos a hacer llegar este informe en todo su contenido, con sus recomendaciones, a las autoridades independientes del Tribunal Electoral de la Asociación Nacional Republicana.

También quiero aprovechar esta ocasión para agradecer a los gobiernos de Canadá y Estados Unidos los aportes que han facilitado a esta misión.

Quiero también compartir con este distinguido Consejo que el próximo 20 de abril se llevarán a cabo las elecciones generales para Presidente y Vicepresidente, y para el Congreso y las juntas de gobernación en todo el país. El Paraguay nuevamente ha cursado una invitación a la OEA para que esté presente en el proceso de observación electoral, a la que la OEA ha accedido y ojalá que pueda contar con los fondos necesarios para cumplir con su cometido. Así que estamos expectantes de esa nueva fiesta de la democracia que va a vivir nuestro país.

Al terminar mi intervención, únicamente me queda nuevamente agradecer al señor Pablo Gutiérrez y a todos los funcionarios y miembros de la Misión que ha estado acompañándonos en esta fiesta electoral en mi país.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Chair now recognizes the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We listened with interest to the presentation made this morning by the Head of the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States to Paraguay last December, Mr. Pablo Gutiérrez.

The United States applauds the people of Paraguay for the civic spirit demonstrated through their peaceful participation in the December 16 Colorado primary elections and in other party

primaries leading up to the national elections. My delegation would like to acknowledge and thank the technical staff and observers comprising this mission for their efforts to promote democratic processes in Paraguay.

The U.S. Government was pleased to be able to contribute to this mission and to the important ongoing work of the OAS to safeguard representative democracy, ensure free and fair elections through transparency, and uphold the principles of the Inter-American Democratic Charter.

Mr. Chairman, the historic role of the OAS in conducting electoral observation is one of its most important responsibilities. Election monitoring, as we have noted so often here in the Permanent Council, is an essential element of the Democratic Charter, recognized as such in Chapter V. Because of the importance of election observation missions, we must work to ensure that responsible EOMs are deployed and conducted, using rigorous standards that reflect the importance that we, as OAS member states, place upon the democratic electoral process.

In this regard, my delegation would like to underscore the importance we place upon the Declaration of Principles for International Election Observation, which has been endorsed by the OAS and numerous other respected international and regional organizations. This declaration, whose second anniversary we celebrated here at the OAS in December, underscores that:

. . . international election observation . . . is part of international human rights monitoring and must be conducted on the basis of the highest standards for impartiality . . . and must be free from any bilateral or multilateral considerations that could conflict with impartiality.

In addition, Article 19 of the Declaration of Principles states that:

. . . international election observation missions must be of sufficient size to determine independently and impartially the character of election processes in a country and must be of sufficient duration to determine the character of all of the critical elements of the election process in the pre-election, election-day, and post-election periods. . .

Mr. Chairman, the United States believes that the Organization's EOMs must comply with both the spirit and terms of the Declaration of Principles for International Election Observation. If for logistical or other reasons the OAS is unable to adequately meet the standards included in the Declaration, we should carefully review the relevance and credibility of OAS mission deployment.

In Paraguay, the OAS Mission had little time to prepare for the vote. It left the day after the voting occurred and before the counting process began. Consistent with the Declaration of Principles, the United States firmly believes that the OAS should ensure that its missions observe the entirety of electoral processes, especially the critically important vote count, and they should be visible in representing our organization while undertaking their important work.

Mr. Chairman, we welcome the efforts of the OAS to ensure that these areas of concern are addressed so as to enable the will of the Paraguayan people to be reflected at the polls during the upcoming presidential elections.

If the OAS is invited to monitor the upcoming general elections, the United States would encourage the OAS to maintain a comprehensive and robust presence in Paraguay throughout the electoral process to demonstrate our shared commitment under the Inter-American Democratic Charter to contribute to the democratic process and to the promotion of a democratic culture in Paraguay. In this way, we can work together in the spirit of cooperation to ensure that future election observation missions inspire confidence in the OAS and the Paraguayan people.

We look forward to reviewing the final written electoral observation report for this mission, as well as those reports covering other missions delivered preliminarily to the Permanent Council.

Mr. Chairman, my delegation would like to take this opportunity to underscore the high importance we place upon these final detailed reports. The United States is a strong supporter of election monitoring within the OAS. At the same time, we also support appropriate oversight regarding the management and deployment of our missions throughout the Americas.

With this in mind, I urge the Secretariat for Political Affairs (SPA) to strengthen its efforts to regularize reporting of electoral observation missions in a timely and consistent fashion for all OAS member states.

In closing, the United States continues to look forward to discussing these and other issues through a robust dialogue regarding the state of electoral observation in our hemisphere over the past four years, which member states agreed to undertake here at the Permanent Council through the mandate found in resolution AG/RES. 2327 (XXXVII-O/07), adopted last June by the General Assembly.

Thank you, Mr. Chairman.

[Ocupa la presidencia el Representante de Panamá.]

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of the United States. We now recognize the Permanent Representative of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

We would like to express our thanks to Pablo Gutiérrez, who ably captains the Department for Electoral Cooperation and Observation (DECO), and to Ambassador Cáceres for the additional information that he provided in his comments. We have paid careful attention to this preliminary verbal report, and we look forward to reading the written report when it becomes available.

Canada continues to support strengthening electoral processes in the Hemisphere through the financing of electoral observation missions of this sort, and we were pleased to provide a financial contribution to the Organization of American States to observe this particular process.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Le doy la palabra ahora al Embajador Alterno de Argentina, Martín Gómez Bustillo.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, la Delegación Argentina agradece a la Secretaría General el informe verbal de la misión electoral de las elecciones primarias llevadas a cabo en diciembre último en el Partido Colorado, presentado esta mañana a este Consejo.

Señor Presidente, la participación de la OEA en las elecciones internas de la Asociación Nacional Republicana demuestra no solo un reconocimiento a la capacidad que tiene la Organización en la materia sino también, y sobre todo, la disposición abierta, transparente y de alto contenido cívico de las autoridades del Partido Colorado.

Nos congratulamos, señor Presidente, que las elecciones primarias se llevaron a cabo conforme los reglamentos internos del Partido Colorado y de acuerdo a las disposiciones electorales de la República del Paraguay.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Alterno. No habiendo más requerimiento para hacer uso de la palabra, la Presidencia sugiere que este Consejo Permanente tome nota del informe sobre la observación electoral llevada a cabo en Paraguay. Y si es así, queda acordado.

INFOME SOBRE LOS INFORMES NACIONALES DE EVALUACIÓN DEL PROGRESO DE CONTROL DE DROGAS 2005-2006 DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)

EL PRESIDENTE: El siguiente punto se refiere al Informe sobre los Informes Nacionales de Evaluación del Progreso de Control de Drogas 2005-2006 del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). Para estos efectos, contamos aquí con la presencia del señor James Mack, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Señor Mack, tiene usted el uso de la palabra.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS: Thank you.

Mr. Chairman, Mr. Assistant Secretary General, honorable members of the Permanent Council:

I am very pleased, on behalf of the Executive Secretariat of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD) and the Secretary for Multidimensional Security, to present to this body the Multilateral Evaluation Mechanism (MEM) national reports for the Fourth Evaluation Round. The national reports for your respective individual countries have been placed before you.

I should note that I am making this short presentation in response to a suggestion by the Secretary General during a recent meeting of this body.

As you are all aware, the MEM is a peer review process through which multilateral, objective, and transparent evaluations are conducted of the efforts of all member states and of the Hemisphere as a whole in combating illegal drugs. The MEM national reports identify the steps each country can take to strengthen those efforts.

The evaluation process is structured in rounds. Currently, the MEM has completed the first stage of the Fourth Evaluation Round. These 34 reports represent the culmination of the demanding evaluation work carried out over a 12-month period by the Governmental Expert Group (GEG), which comprises experts from all member states. Member states have also had opportunities to comment on the drafts and to provide updated statistical information for the years under review.

And speaking of demanding work, despite the excellent efforts of the members of the GEG, their efforts in and of themselves would have been insufficient to produce these national reports without the skillful, tireless, and steadfast support of Ms. Angela Crowdy and her talented team at the MEM Unit. So, my hat is off to them.

The evaluations of the efforts of member states in addressing the drug problem have been carried out within a framework of transparency, impartiality, and equality, with a view towards ensuring an objective assessment.

The Fourth Round saw a number of changes in the process. For example, the MEM Unit prepared the first narrative draft of each report. However, it took great care not to introduce any evaluative text into the drafts. Evaluation is the sole responsibility of the GEG, so the text that the MEM Unit prepared was merely narrative, not evaluative.

The MEM questionnaire was given new characteristics, such as a new indicator on Internet sales of pharmaceuticals and other drugs, which is a growing problem. Also new was the omission of money laundering indicators. This time we favored working with existing reports from other credible evaluation institutions, such as the Caribbean Financial Action Task Force (CFATF) and the South American Financial Action Task Force (GAFISUD).

As in the previous rounds, the experts proposed that an *in situ* visit be carried out in a member state, Saint Lucia, to promote awareness and political support for the MEM and with a view to improving that country's participation in the process and strengthening its drug control framework. We are currently in discussions with the Government of Saint Lucia regarding a visit programmed for the second quarter of 2008.

I would like to draw your attention to the recommendations section of the report. The recommendations assigned through the MEM to each member state have become very important sources of guidance for our member states and have helped raise awareness of the need to improve existing antidrug policies. I believe our member states recognize the importance of the recommendations made to them.

In the previous evaluation round, the majority of recommendations came from the areas of money laundering and demand reduction. In contrast, in the Fourth Round, the largest portion of the 456 recommendations came from the thematic area of supply reduction, particularly the control of

pharmaceutical products. The next largest portion of recommendations came from the areas of ratification of international conventions and money laundering control.

In its next phase, the MEM will follow up on countries' progress in implementing recommended actions and on whether member states require assistance from the Secretariat to move forward. In 2009, I look forward to presenting these follow-up reports of the MEM to this body.

In addition, the GEG and the Secretariat are jointly drafting the MEM hemispheric report for approval by CICAD at its upcoming session in late April, and the report will be presented to the General Assembly in June.

The Mechanism's multilateral nature not only has ensured the transparency of the evaluative process, but also has increased the benefits to be gained from the experiences of the countries. The MEM has become a model of multilateral cooperation within the OAS, and, due to the recognition it receives internationally, the MEM is being used as a source of supplemental information for the 10-year review of the goals set in 1998 by the UN Special Session (UNGASS) on Drugs. Additionally, the United Nations will be using the MEM experience as a best practice in building the Global Synthetics Monitoring: Analyses, Reporting and Trends (SMART) Programme, which is now underway now and a discussion of which will be carried out later this month in Tokyo, Japan.

Despite its successes, we must recognize that the MEM remains a work in progress. It is faced with constant challenges, such as the need to maintain the required high level of participation by all our 34 member states, as well as the need to improve the quality of the information required. CICAD addresses these challenges through the combined efforts of all those who form a direct part of the MEM process; namely, the CICAD commissioners, one from each member state; CICAD's Executive Secretariat; the National Coordinating Entities (NCEs) of each country, who are responsible for assembling the information from all relevant government agencies so as to provide accurate answers to the questionnaire; the GEG, made up of representatives from all member states, who prepare the country and hemispheric evaluations; and finally, the members of an entity we call the Inter-Governmental Working Group (IWG), a grouping of senior-level representatives from our member states who periodically review the entire MEM process.

In this light, a preparatory IWG meeting has been convened for March 25 to 28, 2008, in Buenos Aires, Argentina, and I want to take the opportunity to thank the Government of Argentina for its invaluable support in organizing this event. The meeting will focus on the experiences and lessons learned from the first half of the Fourth Round and lay foundations for the plenary IWG meeting in early 2009 on how to improve and strengthen the MEM for the Fifth Evaluation Round. I strongly urge all member states to participate in these periodic reviews of the MEM process, because they really do provide an opportunity to make the MEM a stronger and much more credible instrument.

I would also like to highlight a series of training workshops for the NCEs in July. The aim is to better inform them about the current phase of the MEM process, as well as to improve the coordination and quality of the information provided by the national agencies. Good information is absolutely key to the success and credibility of the MEM process, so in each round, the MEM reports try to reflect, as accurately as possible, the situation in all the countries being evaluated, as well as

measure how much progress has been achieved in each thematic area. This task is simply not doable without accurate and clear information.

Finally, I would like to take the opportunity to thank all of you for your countries' participation in the Mechanism and for your interest here today. The MEM really needs the full support of all OAS permanent missions throughout the evaluation process. Your support ensures that your governments accord the MEM both the political backing and the accurate information that it must have to continue to thrive and to improve. I encourage your continued support for what has been an exemplary instrument of multilateral cooperation for drug control in this hemisphere, within the framework of the Secretariat for Multidimensional Security (SMS) and the Organization of American States.

Thank you very much.

[Vuelve a ocupar la presidencia el Representante de las Bahamas.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Mack, for your presentation. The floor is now open to delegations, and the Chair recognizes the Permanent Representative of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente. Agradeço ao Senhor Secretário Executivo da Comissão Interamericana para o Controle do Abuso de Drogas (CICAD), James Mack, por sua apresentação e congratulo-me com a Secretaria Executiva, e particularmente com a equipe da Unidade do Mecanismo de Avaliação Multilateral (MAM) pelo excelente trabalho que vem realizando.

Reitero o apoio do Brasil ao Mecanismo de Avaliação Multilateral. A seriedade das avaliações realizadas pelo grupo de peritos e o compromisso dos Estados membros na análise e na implementação das recomendações de cada rodada deram ao Mecanismo uma relevância e uma legitimidade que transcendem o contexto regional, como demonstra o relevante papel a ser desempenhado pelo MAM no processo de revisão da Sessão Especial da Assembléia Geral das Nações Unidas, 1998, mais conhecida como UNGASS 1998.

Para o Brasil, as conclusões e as recomendações dos relatórios das rodadas de avaliação do MAM têm servido como um importante elemento de reflexão para a elaboração e a implementação da política nacional sobre drogas, que sofreu uma ampla reformulação em 2005, como indicado pelo relatório nacional que hoje nos foi apresentado.

O Brasil recebe com satisfação o reconhecimento manifestado nesse relatório de seus esforços no sentido de fortalecer o Observatório Brasileiro de Informações sobre Drogas, de realizar diversas ações preventivas e de comunicação destinadas a públicos alvo específicos, de fortalecer e ampliar a atual oferta de tratamento e reabilitação, e de adotar medidas adequadas para a prevenção do desvio de substâncias químicas controladas, utilizadas na fabricação ilícita de drogas.

Ao mesmo tempo, consideraremos com atenção as recomendações formuladas nesta Quarta Rodada, no sentido de aperfeiçoar as políticas públicas de prevenção e combate ao abuso de drogas no Brasil.

Enfim, tenho a satisfação de informar que, em consonância com uma das recomendações constantes do relatório, o Brasil depositou junto à Secretaria-Geral da Organização dos Estados Americanos, em novembro de 2007, o instrumento de ratificação da Convenção Interamericana sobre Assistência Mútua em Matéria Penal. Dessa forma, o Brasil agora é Parte de todos os instrumentos internacionais considerados relevantes pelo Mecanismo para a realização de seus objetivos. Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Permanent Representative of Chile has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desearía brevemente agradecer la presentación del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y felicitar al equipo del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) por su trabajo.

Este es un mecanismo de revisión entre pares, esencial en lo multilateral, que funciona respecto de un tema en que la responsabilidad colectiva y la formulación de políticas públicas definidas son claves, en especial en el ámbito de la rehabilitación.

Desde la Primera Ronda de Evaluación, el MEM ha contribuido a un diálogo que ha reforzado la confianza y abierto espacios para la cooperación. Estamos con ello fortaleciendo nuestras democracias y la generación de mejores condiciones para las relaciones bilaterales.

Quisiéramos compartir tres apreciaciones puntuales. En primer lugar, las recomendaciones, como aquí lo ha señalado el Secretario Ejecutivo, constituyen la esencia de ese Mecanismo y su implementación es lo que le otorga un valor real, efectivo; y, por consiguiente, es lo que valora también el trabajo de la CICAD.

Respondiendo precisamente a una de las recomendaciones formuladas a Chile, en febrero de 2005 se publicó una ley que creó un Registro Especial de Usuarios de Sustancias Químicas Controladas, el que se encuentra plenamente en vigencia a partir de octubre de 2007. No voy a precisar en que consiste, pero lo que me interesa destacar es la voluntad política frente a este tema.

Esta iniciativa responde también a los requerimientos del artículo 12 de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, y esto lo vinculo a la segunda reflexión, y ella es que nosotros debemos tener claro que el MEM ha estimulado distintos niveles de cooperación horizontal, que en definitiva refuerzan la acción multilateral y las políticas nacionales antidrogas.

Desearíamos, por último, valorar la cooperación entre la CICAD y la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas. Ella da cuenta de una complementariedad fundamental entre lo regional y lo global, y muestra la operatividad del sistema multilateral. El MEM, en definitiva, prestigia la capacidad del sistema interamericano para atender temas impostergables para la región.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Chair recognizes the Permanent Representative of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer, en primer lugar, a James Mack, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) por su presentación, y al equipo de la Secretaría por su trabajo y por el esfuerzo realizado a partir del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).

Igualmente, deseo ratificar el apoyo de Colombia al Mecanismo de Evaluación Multilateral entre pares, como un mecanismo que ofrece transparencia y que ofrece la oportunidad para que los diversos países puedan someter sus políticas al escrutinio de los demás con la tranquilidad de saber que va a hacerse con reglas claras y bajo unos principios que nos orientan al bien común, que es el único objetivo, y es lograr los mejores frutos en la lucha contra el narcotráfico.

Quiero destacar que cuando estamos hablando de este tema parecería un tema sencillo, pero en realidad estamos tocando el tema cardinal de nuestras relaciones en el momento, el cual nos mueve desde el norte de Sudamérica, que produce la droga, un centro que es objeto del transporte y la movilización, lo mismo que la parte sur del Norte, y un norte consumidor que, en últimas, aporta los recursos para que toda la maquinaria se movilice.

Estamos hablando de un problema realmente mundial pero de una incidencia, de una claridad en sus efectos en el Hemisferio, innegable. Uno podría decir, sin temor –y yo lo digo como colombiano– que la ruptura institucional más grave se produce por la corrupción del narcotráfico. Quizás es muy grave en la parte de salud pública, pero la salud de la sociedad es, en ese sentido, afectada de forma mucho más drástica por un comercio que corrompe a la sociedad, que corrompe a las autoridades, que corrompe a la rama judicial, que corrompe las instituciones mismas, y que tiene un efecto muy nocivo. Eso obliga a tener medidas absolutamente drásticas y hacer absolutamente transparente el manejo. El Mecanismo de Evaluación Multilateral ofrece las posibilidades para que en el ámbito internacional podamos obrar con transparencia en esa medida.

El MEM expresa el único camino para hacer efectivo el proceso de lucha contra las drogas dentro del contexto global. Es una aseveración del principio de la responsabilidad compartida y es un mecanismo de actuación conjunta que permite tanto evaluarse como obrar, en consecuencia, frente a lo que aquí se plantea.

Colombia quiere agradecer los especiales aportes que durante las distintas rondas han recibido. Somos conscientes que nuestra lucha es más profunda que la de muchos otros países porque quizás nuestro problema es mucho más antiguo. Por eso, algunos de los problemas que son nuevos para algunos países ya son viejos y superados para nosotros. Estamos en el proceso de afrontar lo que nos ha dictaminado el mismo MEM, como nuestro Programa Central del Consumo. Hemos hecho los listados y los registros pertinentes para hacer las mediciones en las escuelas y en los centros donde se concentran los jóvenes para evitar, en lo posible, que desde un principio pueda haber intervención del consumo y del proceso de drogas.

Queremos, por último, reiterar lo que ha destacado la Delegación chilena, la Delegación brasilera y las otras delegaciones en el sentido de que el MEM y la CICAD son una expresión clara de la conjunción de los esfuerzos globales y regionales, de cómo las políticas que se desarrollan desde las Naciones Unidas concuerdan con las que se ejecutan a nivel regional, y es una clara muestra de que cuando hay intereses de primer orden, y hay claridad y transparencia en lo que se está buscando, los mecanismos internacionales multilaterales en particular tienen una especial efectividad.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Chair recognizes the Representative of Uruguay.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación del Uruguay quiere unirse al agradecimiento al señor Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Embajador Mack, por la presentación del Informe sobre los Informes Nacionales de Evaluación del Progreso del Control de Drogas 2005-2006 del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).

Deseo mencionar muy brevemente que Uruguay cuenta con una Estrategia Regional para el Problema de Drogas 2005-2009 y con una autoridad nacional con presupuesto adecuado para cumplir sus funciones.

Nuestro país lleva a cabo programas de prevención de drogas dirigidos a diferentes sectores de las poblaciones clave, e incluso ofrece títulos universitarios relacionados con la prevención, tratamiento y la investigación del abuso de drogas en instituciones de enseñanza superior.

Seguimos con atención las recomendaciones que nos formula la CICAD. Reiteramos el compromiso de Uruguay dentro del proceso del Mecanismo de Evaluación Multilateral, alentando la adecuación de la legislación nacional y la ratificación de los instrumentos internacionales que permiten incrementar la cooperación multilateral en el Hemisferio.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Permanent Representative of Ecuador has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación del Ecuador quiere expresar su agradecimiento al señor Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) por la presentación del Informe sobre los Informes Nacionales de Evaluación del Progreso de Control de Drogas 2005-2006 del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).

El Ecuador ratifica su firme compromiso de aunar esfuerzos con los organismos internacionales pertinentes en la lucha contra la producción, comercialización y consumo de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Asimismo, reitera la necesidad de enfrentar

corresponsablemente el mercado de la oferta y la demanda, a través de políticas acertadas que generen el desarrollo alternativo y preventivo como las más importantes herramientas encaminadas a combatir exitosamente ese delito.

El Ecuador, con la cooperación internacional de órganos como la CICAD, y por esfuerzos propios, registra avances muy significativos en la lucha antinarcoóticos. Igualmente, nuestro país propende al intercambio de información operativa y colaboración entre autoridades nacionales e internacionales competentes en el control del tráfico ilícito de drogas, lo cual ha facilitado los resultados positivos en las operaciones de lucha contra la delincuencia transnacional organizada.

A nivel de la producción, se han implementado programas de destrucción de cultivos, los mismos que prácticamente han sido erradicados.

El Ecuador, tal como lo destaca el informe del MEM, cuenta con el Plan Nacional de Prevención y Control de Droga, que fue aprobado el 18 de junio de 2004, y que está vigente hasta el año 2008.

Este Plan Nacional contempla acciones en los ámbitos de reducción de la demanda, reducción de la oferta, programas de desarrollo relacionados con la prevención o reducción de cultivos ilícitos, producción o tráfico de drogas, medidas de control, lavado de activos y evaluación de programas.

Asimismo, contamos con un observatorio de drogas, el mismo que dispone de un presupuesto para reproducir y difundir material impreso y audiovisual sobre el problema de las drogas. Nuestro país ofrece programas de prevención del abuso de drogas dirigidos a algunos sectores de la población y ha realizado una evaluación de la efectividad del programa de drogas en instituciones educativas. Cuenta con normas mínimas de atención para el tratamiento de personas con problemas de abuso o dependencia de drogas y existen instituciones responsables de supervisar su cumplimiento. Además, el país dispone de una metodología de acreditación de los programas de tratamiento.

A nivel de comercialización, los pasos dados han permitido tecnificar y, por ende, hacer más eficientes los mecanismos de control transfronterizo en puertos, aeropuertos, aduanas y bodegas de almacenamiento.

En cuanto a la oferta, el Ecuador ha realizado permanentes acciones para detectar y erradicar la aparición de cultivos ilícitos, como hemos indicado, así como para encontrar y dismantelar laboratorios de producción de drogas ilícitas. Esto ha permitido que en la práctica no existan cultivos ilícitos de drogas en territorio ecuatoriano, ni laboratorios de procesamiento de drogas.

Paralelamente, el país lleva a cabo programas de desarrollo para mejorar las oportunidades económicas y las condiciones de vida de los habitantes de las zonas donde existían y donde podrían existir cultivos ilícitos, producción de drogas o relacionadas con el tráfico de drogas.

Institucionalmente, el Consejo Nacional de Control de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas trabaja directamente con la policía antinarcoóticos y estas instituciones, a su vez, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Superintendencia de Bancos, la Contraloría, la Procuraduría y el Ministerio de Bienestar Social, todo lo cual compone el marco

institucional que permite adoptar e implementar políticas de corto y largo plazo para enfrentar este problema.

Señor Presidente, el Ecuador ratifica el apoyo a los esfuerzos que la OEA realiza a través de su cooperación y de mecanismos de evaluación, como el MEM, pues son instrumentos que han probado su validez y pertinencia a la hora de realizar programas continentales que, con el apoyo de todos los Estados Miembros, tendrá resultados exitosos. Aspiramos que este marco de cooperación se profundice aun más para beneficio de nuestras sociedades que demandan un presente y un futuro libre del flagelo de las drogas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Ambassador of Ecuador, thank you very much. I now give the floor to the Representative of Saint Lucia.

La REPRESENTANTE INTERINA DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chairman.

Before I address Mr. Mack's presentation, I would like to extend a warm welcome to the permanent representatives of Peru and Costa Rica and to express to them the continued support of the Government of Saint Lucia.

Second, on behalf of the Government and people of Saint Lucia, I express heartfelt condolences to the Permanent Representative of Bolivia on the loss of life in your country as a result of the recent disasters. Saint Lucia knows only too well the debilitating impact of natural disasters on the socioeconomic fabric of our societies and, indeed, the region. We stand in solidarity with the people of Bolivia as you struggle to recuperate from this blow.

Finally, with respect to the presentation just delivered by Mr. Mack, I wish to express our heartfelt appreciation to him and his dedicated team at the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD). The Government of Saint Lucia is committed to the Multilateral Evaluation Mechanism (MEM), and, notwithstanding the constraints with which we are both familiar, we seek to continue that commitment, especially in preparation for the *in situ* visit, and we will work closely together with you and, in particular, Ms. Crowdy.

Furthermore, we wish to express our continued support in implementing the recommendations outlined in this report. We know the importance of doing so, especially as we deal with the scourge of drugs and its impact on youth in our nation and the Hemisphere.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you for your intervention. The Chair now recognizes the Representative of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Venezuela quiere agradecer al Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) por la presentación de los informes y

reconocer también el trabajo del equipo. En ese sentido, nosotros queremos reiterar el compromiso del Gobierno de Venezuela en seguir implementando políticas públicas para atacar a este grave problema. Como decía el Embajador de Colombia y otros Embajadores, es un problema que nos afecta a todos, en todas las edades y sectores de la población.

Finalmente, queremos reconocer el carácter constructivo de las observaciones plasmadas en los informes, aspecto este que, a juicio de la Delegación de Venezuela, legitima la competencia del Mecanismo para realizar evaluaciones de carácter multilateral.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Chair recognizes the Ambassador of Peru.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Permítame saludar y felicitar al Embajador James Mack por su presentación sobre los informes del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).

Para el caso del Perú, señor Presidente, me complace informar que los esfuerzos realizados por las instituciones peruanas gubernamentales civiles dedicadas a la lucha contra las drogas han sido reconocidos en el último informe.

En cuanto al tema de fortalecimiento institucional, el Perú ofreció entrenamiento en prevención, tratamiento e investigación de abuso de drogas en distintos niveles académicos. Pruebas de ello son las capacitaciones breves, a través del Programas de Capacitación y Consejería en Adicciones, y el continuo período de formación de tres años que fue impartido a 250 trabajadores de la salud.

De igual manera, las acciones de entrenamiento especializado realizadas por la Corporación Peruana para la Prevención de la Problemática de las Drogas y de la Niñez en Situación de Alto Riesgo Social (OPCIÓN) permitieron capacitar a más de 17 mil efectivos de la Policía Nacional del Perú y a más de 3.000 abogados de la Fiscalía de la Nación.

Por parte de la sociedad civil, el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO) ofreció un curso de capacitación policial en prevención del consumo de drogas a través de Internet a efectivos policiales e impartió cursos de técnicas aplicadas en prevención del consumo de drogas a 660 corresponsales periodísticos.

A nivel universitario se ofreció un diplomado de consejería en adicciones; además incluye materias relacionadas a la prevención y el tratamiento dentro de la currícula general de los estudiantes de la disciplina de psicología y enfermería.

A nivel de posgrado, se brinda un programa de maestría en conducta adictiva y violencia y se ofrece un programa de maestría en fármacodependencia. Se cuenta con un promedio de 20 egresados registrados en estos últimos años.

En cuanto al tema de la reducción de la demanda, el Perú cuenta con cuatro comunidades terapéuticas, hospitales y centros ambulatorios orientados específicamente a mujeres. Asimismo, cuenta con un centro orientado a adolescentes y programas de tratamiento para reclusos en establecimientos penitenciarios.

El Perú, desde el 2001, ha establecido una base de datos sobre el consumo de drogas, crímenes y arrestos.

En cuanto a la reducción de la oferta, el Perú cuenta con un programa formal de erradicación y cultivo denominado Proyecto Especial CORAH, el cual contempla tanto medidas de erradicación manual forzadas como voluntarias.

Pero el área donde mejores resultados hemos tenido se relaciona con los Programas de Prevención o Reducción de Cultivos Ilícitos, la Producción de Drogas, o su Tráfico. El Perú está llevando a cabo exitosos programas de desarrollo alternativo, los cuales fueron presentados en Santa Marta, con la asistencia de los Estados Unidos de América, la Unión Europea, Alemania, Japón y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

Finalmente, quisiera comentar que el Perú cuenta con la Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, que permite que todas las sustancias listadas en las convenciones internacionales sean controladas por el Gobierno. Este mecanismo concatena el trabajo de la Dirección de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados del Ministerio de Producción, el Servicio de Aduanas de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú, del Ministerio del Interior y el Ministerio Público.

Señor Presidente, el Perú renueva su compromiso de trabajar para continuar mejorando y contribuir al éxito de este Mecanismo de Evaluación Multilateral.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Chair recognizes the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I, too, want to start off by thanking Executive Secretary Jim Mack of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD) for his excellent presentation.

The United States welcomes the fourth iteration of these important hemispheric reports carried out through the Multilateral Evaluation Mechanism (MEM), which has served to bring countries together in the fight against drugs and to generally streamline our collaborative activities in this area. We are appreciative of the hard work of the MEM, carried out by the National Coordinating Entities (NCEs), the Governmental Expert Group (GEG), the MEM Unit and, of course, the CICAD commissioners themselves. The preparation of these reports involves the participation of virtually thousands of people throughout the Hemisphere.

Much has been accomplished since the MEM was chartered more than ten years ago. Most important, we can point to considerable concrete progress. More countries than ever have fully ratified international conventions that guide our efforts against drugs and crime, and virtually all of the 34 participating countries have national drug control plans and drug control commissions.

Based upon numerous recommendations, a variety of multiplier effect training programs have taken place, covering everything from the control of illegal drugs sales via the Internet to advanced training for drug control, law enforcement, and judicial officers.

The MEM has also contributed to standardizing member states' legislation on the control of money laundering, the flow of precursor chemicals used to process both organic and synthetic drugs—for example, methamphetamine—and uniform treatment standards for drug treatment facilities.

The MEM has proven to be a dynamic, flexible tool that contributes to the greater good of all of our countries. The United States looks forward to continuing its support for this unprecedented mechanism and encourages all member states to use the MEM process as a way to advance drug control, both at home and throughout the Hemisphere.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Chair recognizes the Representative of Canada.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Merci Monsieur le Président.

Monsieur le Président, tout comme les délégations qui nous ont précédés, la Délégation du Canada aimerait remercier le Directeur exécutif Mack pour son rapport verbal sur le MEM aujourd'hui.

Mr. Chairman, Canada wishes to thank the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD) and the Governmental Expert Group (GEG) for their work in preparing the Canadian national report, which was approved at the last regular CICAD meeting. Canada considers the recommendations of the GEG and the national reports to be important tools in advancing our antidrug efforts, and we remain committed to multilateral cooperation in the Hemisphere.

Taking into consideration the importance that Canada gives to its national report and the recommendations contained therein, Canada is generally satisfied with the substantive content of its report and with the recommendations received.

The MEM is a consensus-based mechanism aimed at assisting member states in better addressing the drug problem. As such, we continue to recognize recommendations as expert guidance and direction, and we support those with a focused approach to addressing the most pressing issues that require attention within individual countries.

Mr. Chairman, as was the case with the previous three evaluation rounds of the MEM, Canada will make every effort to implement the recommendations emanating from the national

report. Canada looks forward to building upon the excellent progress made and lessons learned over the past several years. We continue to ensure that our national report is complete and comprehensive and that it guides our national and international work in a meaningful way.

The upcoming meeting of the MEM, prior to the Inter-Governmental Working Group (IWG) meeting in March, will allow us to establish the parameters for revisions to the MEM, to determine consensus on key areas, and to identify the focus and scope of the IWG meeting that will take place in the first quarter of 2009.

In closing, Mr. Chairman, Canada wishes to thank CICAD and the GEG for their accomplishments and reiterates its strong commitment to the MEM process.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your comments. The Chair recognizes the Permanent Representative of Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

También a nombre de Bolivia, queremos agradecer y felicitar la tarea que está llevando a cabo la Secretaría Ejecutiva presentando este informe que tiene recomendaciones muy valiosas para los países y también naturalmente para Bolivia.

Obviamente, hay algunos puntos que son un poco difíciles de comprender de la situación particular de Bolivia. Por ejemplo, la nueva estrategia, como en algunas ocasiones lo hemos mencionado, hace una clara distinción entre lo que es la coca y lo que es la cocaína. Esto es algo que en el lenguaje común de la gente se confunde y definitivamente Bolivia quiere, en su nueva estrategia, hacer una clara diferenciación de que la hoja de coca en su estado natural no es una planta nociva; al contrario, tiene usos medicinales y benéficos reconocidos internacionalmente. Entonces, la nueva estrategia hace esta clara diferenciación.

También invitamos a los países a que tomen en cuenta esta visión de Bolivia, y que tiene algunos resultados claros. Por ejemplo, en este informe de evaluación, nosotros teníamos, un par de años atrás, una erradicación forzada de los cultivos excedentarios con muchos muertos. Estamos hablando de 150 muertos y cosas por el estilo. El día de hoy tenemos más de 5.000 hectáreas erradicadas en este informe 2006 sin bajas; voluntariamente erradicadas.

También quiero hacer notar que un par de años atrás se compensaba con montos de dinero la erradicación o la sustracción de la coca de los cultivos. Y solamente se habían erradicado en ese reporte cuatro hectáreas. Ahora, sin compensación, se ha conseguido erradicar, con consentimiento voluntario, 5.000 hectáreas. Entonces, esta nueva forma de tratar con las personas está procurando que la estrategia de la lucha contra las drogas no sea una forma de encarcelar la pobreza, porque definitivamente la gente involucrada en esto, especialmente en Bolivia, es gente de escasos recursos y son fundamentalmente agricultores.

Por otro lado, esperamos que en el futuro nuestros foros, también este Consejo Permanente, hagan un análisis un poco más exhaustivo y profundo de lo que significa la lucha contra las drogas.

Esto es algo que he comentado con el Secretario Ejecutivo: mientras algunas drogas se consideran ilícitas, cultivos ilícitos, etcétera, que coincidentemente se producen en los países pobres, en algunos lugares del mundo –por ejemplo revistas internacionales, como he dejado algunas copias aquí en la CICAD– hacen propagandas de tres y cinco páginas, en una sola edición internacional, de anfetaminas y drogas supuestamente lícitas que sí las producen grandes corporaciones y se estimula su uso y su consumo; eso sí está bien y no hay ningún programa de erradicación de esas industrias. Pasa también con algunas otras corporaciones. La Coca-Cola puede usar legalmente la coca, está bien, todo mundo lo toma y eso está muy bien, pero las otras cosas se consideran ilícitas.

Entonces, se necesita mayor equilibrio y mayor justicia en el enfoque de esas cosas. Tenemos que tener políticas compartidas. No hemos escuchado todavía de un programa de erradicación de cultivos excedentarios de tabaco, a pesar que es un poco difícil demostrar que tenga algún uso útil o benéfico.

Más que nada, esa estrategia está haciendo énfasis en el tema de erradicar la coca. Entonces, necesitamos un poco más de integridad, un poco más de franqueza en nuestro debate y aplicar la misma regla a todos. Creo que eso va a ser muy beneficioso para la humanidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you very much. We appreciate your comments.

As there are no further requests for the floor, and taking into consideration the fact that this report was approved by the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD) during the meeting held in Santa Marta, Colombia, in November 2007, and that it will be forwarded to the next General Assembly session, the Chair now suggests that the Council take note of the report and of the comments made by delegations. It is so agreed. Agreed.

**INFORME DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO
DEL CONSEJO PERMANENTE Y LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL
CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CEPCIDI)
SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE PANAMÁ:
ENERGÍA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

EL PRESIDENTE: We will now move to the next item on the order of business, the report of the Chair of the Joint Working Group of the Permanent Council and CEPCIDI on the Follow-up of the Declaration of Panama: Energy for Sustainable Development [CP/INF.5621/08]. I am pleased to give the floor to Ambassador Royo, Permanent Representative of Panama and Chair of the Joint Working Group.

EL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO DEL CONSEJO PERMANENTE Y LA CEPCIDI SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE PANAMÁ: ENERGÍA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: Muchas gracias, señor Presidente.

Distinguidos compañeros, colegas, es para mí un honor presentar este informe en mi calidad de Presidente del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) sobre el Seguimiento de la Declaración de Panamá.

Como ustedes recordarán, la sesión conjunta del Consejo Permanente y de la CEPCIDI, celebrada el viernes 29 de septiembre del año pasado, instaló este Grupo de Trabajo y me encomendó su dirección, con el mandato de definir el temario de la Reunión Interamericana de Autoridades Nacionales y Expertos sobre Energía para el Desarrollo Sostenible, a que hace referencia el resolutivo 24 de la Declaración de Panamá, de junio de 2007.

El Grupo de Trabajo realizó su primera reunión el 17 de octubre, eligiendo como Vicepresidente el Representante Alterno de México, Juan Gabriel Morales.

Todos nuestros encuentros contaron con el apoyo técnico de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) y en particular del señor Mark Lambrides, del Departamento de Desarrollo Sostenible, a quien deseo agradecer por su colaboración y constantes aportes.

Después de cuatro encuentros, el Grupo de Trabajo llegó a un acuerdo sobre el proyecto preliminar de temario de la Reunión Interamericana de Autoridades Nacionales y Expertos sobre Energía para el Desarrollo Sostenible en las Américas, contenido en el documento GTC/EDES-1/07 rev. 3, que ustedes deben tener sobre sus escritorios y que pongo en conocimiento de este Consejo Permanente.

Vale la pena recalcar que se propone realizar esta reunión aquí en Washington el día 3 de marzo próximo, para aprovechar que muchas de nuestras autoridades nacionales en materia de energía y un grupo selecto de expertos mundiales y regionales se van a encontrar en esta ciudad porque asistirán a la Conferencia Internacional sobre Energías Renovables, conocida en inglés por sus siglas WIREC (Washington International Renewable Energy Conference).

El proyecto de temario incluye una presentación general sobre la situación del sector energético del Hemisferio, para el cual la Secretaría preparará un documento de contexto sobre el panorama regional, incluyendo un análisis subregional. Las siguientes sesiones profundizarán sobre los desafíos en el ámbito de la energía para el desarrollo sostenible, especialmente en los siguientes aspectos:

- a. La expansión y diversificación de la matriz energética para asegurar el acceso y la disponibilidad de la energía.
- b. La eficiencia en la producción y consumo de energía.
- c. La buena gestión en materia de energía; y
- d. La cooperación e integración energéticas en el Hemisferio.

Asimismo, el Grupo revisó y definió un listado preliminar de posibles moderadores y presentadores para los distintos paneles, tomando en cuenta una adecuada representación geográfica.

Como aún estas personas no han confirmado su disponibilidad, se le he dado un voto de confianza a esta Presidencia para que, con el apoyo de la Secretaría, reemplacen a aquellos que no puedan asistir.

Considerando que esta reunión aún no cuenta con financiación, en días pasados se le envió una solicitud al Embajador Camilo Ospina, Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios del Consejo Permanente (CAAP) para que, en una próxima reunión, se estudie la posibilidad de asignarle fondos del Subprograma 21C, Reuniones y Conferencias No Programadas.

Para terminar, señores Embajadores, deseo agradecer la colaboración de todas las delegaciones que participaron en el Grupo de Trabajo, así como el apoyo prestado por la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral y sus distintas dependencias.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for this complete report and the presentation of the preliminary draft agenda of the Inter-American Meeting of National Authorities and Experts on Energy for Sustainable Development in the Americas.

I now to offer the floor to delegations that would like to comment on this item. As there are no requests for the floor, the Chair suggests that the Council take the following actions:

- Thank Ambassador Royo for completing the mandates assigned to the Joint Working Group of the Permanent Council and CEPCIDI on the Follow-up of the Declaration of Panama: Energy for Sustainable Development;
- Approve the preliminary draft agenda presented to us this morning, as well as the date and place set for the Inter-American Meeting of National Authorities and Experts on Energy for Sustainable Development in the Americas; and
- Transmit this decision to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for its consideration of the corresponding financing at its next meeting.

There being no objections, it is so agreed. Agreed.

CONVOCATORIA DE LA REUNIÓN TÉCNICA PARA ELABORAR UN
PROYECTO DE DOCUMENTO INTEGRAL SOBRE EL PROCESO DE LAS
REUNIONES DE MINISTROS DE JUSTICIA O DE MINISTROS O
PROCURADORES GENERALES DE LAS AMÉRICAS (REMJA)

El PRESIDENTE: The next item is the convocation of the technical meeting to prepare a comprehensive draft document on the process of the Meetings of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA), pursuant to General Assembly resolution AG/RES. 2266 (XXXVII-O/07) [CP/INF.5626/08]. I am very pleased to give the floor to Ambassador Roberto Álvarez Gil, Permanent Representative of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente, por utilizar y recordar el apellido de mi madre, que es también el apellido del Embajador de la Argentina, el primo.

De acuerdo a las conclusiones y recomendaciones de la Sexta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-VI), celebrada en Santo Domingo en abril de 2006, los Ministros de Justicia y Procuradores Generales de las Américas acordaron que República Dominicana, México y Estados Unidos, o sea la presidencia actual, anterior y futura de la REMJA, respectivamente, convocarían una reunión técnica de composición abierta a todos los Estados Miembros y apoyada por la Secretaría General de la OEA, sobre el proceso de las REMJA que elaborará un proyecto de documento integral sobre dicho proceso, el cual sería sometido a consideración de los Ministros de Justicia durante la REMJA-VII.

Asimismo, las resoluciones AG/RES. 2228 (XXXVI-O/06) y AG/RES. 2266 (XXXVII-O/07) de las Asambleas Generales de la OEA, celebradas en Santo Domingo y Panamá, respectivamente, acogieron las conclusiones y recomendaciones de la REMJA-VI e instruyeron a este Consejo Permanente a convocar las reuniones a que hacen referencia dichas conclusiones de los Ministros de Justicia, incluida la reunión técnica que mencioné anteriormente.

Me permito informar a los señores Representantes que este documento por elaborar sobre el proceso de las REMJA, y que deberá discutirse en dicha reunión técnica, deberá referirse, entre otros, a los siguientes aspectos:

1. La organización y el funcionamiento de la REMJA y los mecanismos y procedimientos para el establecimiento de su agenda y el seguimiento de sus recomendaciones.
2. Las relaciones entre la REMJA y los diversos grupos que esta haya establecido, pueda establecer, o eliminar, según el caso.
3. Las relaciones de coordinación y/o cooperación con los órganos, organismos, entidades y mecanismos pertinentes de la OEA.
4. Las relaciones de coordinación y/o cooperación con otros procesos relacionados, tales como los que se desarrollan entre las autoridades de los poderes judiciales, así como los que se llevan a cabo a nivel subregional o en el ámbito de otras organizaciones internacionales.
5. Las relaciones entre la REMJA y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA).
6. El apoyo de Secretaría Técnica y Administrativa de la REMJA, a través de la Secretaría General de la OEA.

Señor Presidente, fue la clara intención de la REMJA-VI, realizada en Santo Domingo, poner en marcha el proceso para establecer, entre otros aspectos, la denominación, integración, organización y funcionamiento de las REMJA y sus respectivos grupos de trabajo entre sí, así como su relación con

los órganos, organismos y entidades de la OEA y con otros procesos de cooperación internacional. Por supuesto, siempre dentro del marco de los principios, propósitos y normas pertinentes de la Carta de la Organización, ya que hasta la fecha de hoy tanto la reunión ministerial del área judicial, así como los grupos de trabajo creados por esta han estado trabajando bajo premisas y fundamentos basados más en la costumbre que bajo procedimientos y mecanismos de trabajo transparentes y precisos.

De ahí que República Dominicana, en su condición de Presidente actual de la REMJA, esté interesada en que este mecanismo de cooperación judicial internacional continúe fortaleciéndose y haciendo más eficiente sus procesos de trabajo. De tal manera, los objetivos delineados por nuestros gobiernos, a través de los Ministros de Justicia o Procuradores Generales de las Américas, pueden concretizarse de manera más expedita.

La reunión técnica que se convoca mediante este proyecto de resolución para el viernes 14 de marzo próximo deberá, pues, debatir la propuesta presentada por la Delegación de la República Dominicana sobre la eficientización de todo el proceso de la REMJA. Una vez analizado y consensuado, será sometido a la consideración de los Ministros de Justicia y/o Procuradores Generales de las Américas durante la séptima versión de esta importante reunión.

Sin más preámbulo, señor Presidente, la Delegación de la República Dominicana coloca a la consideración de este Consejo el proyecto de resolución que convoca la reunión en cuestión, en espera de que el mismo sea aprobado en esta sesión.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Representative of Canada has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

Canada is a strong supporter of the Meeting of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA) process. My delegation is pleased that, at the initiative of the Dominican Republic, the host of the Sixth Meeting of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA-VI), the technical meeting to prepare a comprehensive draft document on the process of the Meetings of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA) is being convened in response to the Conclusions and Recommendations of REMJA-VI.

Mr. Chairman, at REMJA-VI, it became apparent that the REMJA process had grown and evolved to the extent that the time had come to examine the way in which it ordered its work and to consider the appropriate changes to ensure its continued success, consistent with its place within the broader context of the Organization of American States.

As part of the process of examination, REMJA-VI accepted Canada's offer to host the Special Meeting of the OAS/REMJA Working Group on Mutual Legal Assistance in Criminal Matters and Extradition. The purpose of that special meeting, which was held in Montreal in March 2007, was to consider how to order the work of REMJA related to the strengthening of mutual legal

assistance and extradition in the Americas and to report thereon to the technical meeting that we are preparing today to convene.

Mr. Chairman, the OAS/REMJA Working Group on Mutual Legal Assistance in Criminal Matters and Extradition, the coordination of which passed from Canada to Colombia this year, is one of the most dynamic and effective elements of the REMJA process. By bringing together experts and practitioners from the member states, it has created a solid network that has enhanced interaction between the states and has improved mutual legal assistance.

The report of the Working Group, which is the result of the Special Meeting held in Montreal, represents an important element of the process agreed to at REMJA-VI. That report is a key input to the technical meeting in the fulfillment of that meeting's objective of preparing a comprehensive draft document on the REMJA process, to be considered at REMJA-VII.

Mr. Chairman, in that context, the Delegation of Canada would like to propose a revision to the draft resolution, and we would ask that the Secretariat circulate that proposal now. We have had opportunity to consult a number of delegations, in particular, the Delegation of the Dominican Republic, and we thank both the distinguished Ambassador of the Dominican Republic and his excellent team for their collaboration.

Our proposal would be to add a new preambular paragraph, which would become preambular paragraph 2, after the first "BEARING IN MIND" paragraph. It would read as follows:

BEARING IN MIND ALSO that, in those same Conclusions and Recommendations, a decision was made to accept the Delegation of Canada's offer to convene a special meeting of the OAS/REMJA Working Group on Mutual Assistance in Criminal Matters and Extradition to consider how to order the work of REMJA related to the strengthening of mutual legal assistance and extradition in the Americas, recognizing as a source for the discussion the recommendations of the Second Meeting of Central Authorities and Other Experts on Mutual Assistance in Criminal Matters and Extradition, and to report thereon to the technical meeting ("Report Mandated by REMJA-VI to Strengthen Mutual Assistance in Criminal Matters and Extradition in the Americas," document PENAL/GT/doc.2/07 rev. 2.).

Mr. Chairman, the proposed additional paragraph tracks the language of the relevant element of the Conclusions and Recommendations of REMJA-VI, and we hope that with this proposed addition, the draft resolution can be approved by consensus.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Thank you. The Ambassador of the Dominican Republic wishes to provide some information. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, Presidente.

Simplemente para decir que la Delegación dominicana está de acuerdo, no tiene objeción alguna, y cree que esta es una buena adición a la parte preambular del proyecto de resolución.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. If there are no further requests for the floor, the Chair would propose, pursuant to resolution AG/RES. 2266 (XXXVII-O/07), that this Council approve the draft resolution with the amendment proposed by the Delegation of Canada and transmit it to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for consideration of the corresponding financing of the technical meeting. If there are no objections, it is so approved. Approved.

QUINTA CUMBRE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE–UNIÓN EUROPEA,
A CELEBRARSE EN LIMA, PERÚ, DEL 16 AL 18 DE MAYO DE 2008

El PRESIDENTE: Colleagues, let us now move to the next topic, the Fifth European Union–Latin American and Caribbean Summit, to be held in Lima, Peru, from May 16 to 18, 2008 [CP/INF.5625/08]. In this regard, I am pleased to give the floor to the Permanent Representative of Peru.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

En mayo de este año se celebrará en Lima, Perú, la Quinta Cumbre de Países de América Latina y el Caribe con la Unión Europea. A la fecha, han confirmado su participación al evento 42 Jefes de Estado y de Gobierno y se espera que en el curso de las próximas semanas se reciban más confirmaciones.

Este mecanismo, que ha tenido como anteriores sedes regionales a la ciudad de Rio de Janeiro, en 1999, y Guadalajara, en el año 2004, ha logrado consolidar y fortalecer, a través de un fluido y cada vez más intenso diálogo, las relaciones políticas, económicas y comerciales de los Estados que conforman ambas regiones; asimismo, ha permitido establecer fuertes vínculos que los unen, los complementan y los retroalimentan, tanto en sus respectivos procesos regionales como aquellos que ejecuta cada Estado en particular.

La agenda de la Quinta Cumbre, adoptada en Lisboa en octubre de 2007, contiene dos únicos temas, a lo que se ha decidido prestar la máxima prioridad para asegurar la viabilidad del desarrollo y la gobernabilidad de nuestros países en el mediano y largo plazo:

- Pobreza, igualdad e inclusión.
- Desarrollo sostenible, medio ambiente, cambio climático, energía.

Estos temas, que enmarcan intereses recíprocos en valores comunes y en principios compartidos, tal como el respecto a los derechos humanos, a las libertades fundamentales, la democracia y el desarrollo, han tenido y tienen como un eje principal a la persona humana.

Por ello, esta Cumbre no solo tratará temas económicos e inversión, sino que se concentrará en dos temas de vital importancia y que se interrelacionan entre sí: pobreza, igualdad e inclusión y desarrollo sostenible, medio ambiente, cambio climático y energía.

Igualmente, el Perú aspira lograr que la Quinta Cumbre no sea un ejercicio retórico más, sino que logre medidas para hacer cooperativa la asociación estratégica entre América Latina y el Caribe y Europa.

Por tanto, en esta oportunidad, los esfuerzos estarán dirigidos a concretar la elaboración de una agenda común y un programa conjunto que establezca, a través del diálogo, acciones y elementos puntuales que permitan luchar de manera efectiva contra la pobreza y contra la exclusión. Y al mismo tiempo, un marco de acción en materia de cambio climático, medio ambiente y energía, que sirva como guía para su tratamiento en el futuro.

La Cumbre será un reencuentro entre dos regiones preocupadas por la igualdad, que ha sido la gran bandera de todos los siglos, para acabar con la pobreza en el mundo, y que debe trascender la frontera de lo económico y de lo comercial. Esta cita no solo abordará temas de libre comercio e inversión, sino discusiones sobre los problemas respecto al desarrollo, que es humano y social.

El Perú considera que no puede haber otra respuesta que la complementariedad entre ambas regiones. Nosotros somos seguramente objetivos por las riquezas que tenemos en el Continente, y para nosotros Europa es fuente de tecnología, cooperación e inversiones.

Por ello, la Quinta Cumbre pretende complementar nuestros continentes, buscando comunidad de acciones e intereses, y no necesariamente a través de libre comercio exclusivamente. La Cumbre debe servir para tratar sobre las estrategias que pueden emprender América Latina y Europa, en conjunto, en el siglo XXI y en el tercer milenio.

Por ello tenemos que volver los ojos hacia la vieja Europa, de la que tanto tenemos que escuchar y aprender; y a la moderna Europa que tanto tiene que saber y escuchar a la América Latina y el Caribe, donde se han experimentado muchas de sus ideas y donde podremos hacer corrección a otras ideas que Europa nos entregó.

Lima, la capital de la República del Perú, ciudad cosmopolita de fascinantes contrastes y sumamente hospitalaria, será sede de esta Cumbre. Tierra de caciques y de reyes, de huacas, de templos y edificios modernos, la ciudad funde el pasado con el presente. Mestiza por excelencia, Lima se ha enriquecido desde sus inicios con la llegada de inmigrantes del mundo entero, quienes trajeron sus culturas, costumbres y tradiciones.

Asimismo, Lima se distingue por su intensa vida nocturna, deportes de aventura y una espectacular diversidad culinaria que la va a convertir, dentro de poco, en la capital gastronómica de las Américas.

El Perú desea expresar su agradecimiento a los Estados Miembros y Observadores permanentes, cuyos Jefes de Estado y de Gobierno han confirmado su asistencia al evento. Del mismo modo, aprovecha la oportunidad para reiterar su solicitud a fin de que los Estados Miembros que aún se encuentran en proceso de toma de decisión concreten su asistencia al evento.

Finalmente, el Perú desea expresar su confianza en que todos los países de la región respaldarán a la presidencia del bloque de América Latina y el Caribe en las deliberaciones que se han iniciado recientemente en torno de la Declaración de Lima y las agendas orientadas a la acción que

esta contiene para mantener una sólida posición regional que permita a la Quinta Cumbre adoptar las agendas propuestas para la acción conjunta en cada uno de los dos temas de la reunión.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your informative, interesting, and creative presentation.

I now offer the floor to delegations. There being no requests for the floor, the Chair suggests that this Council take note of the presentation made by the Permanent Representative of Peru on the Fifth European Union–Latin American and Caribbean Summit. It is so agreed.

LA MARCHA CONTRA LAS FARC, CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DE 2008

El PRESIDENTE: We are now at “Other business.” Do delegations wish to bring any matter to the attention of this Council? The Chair recognizes the Permanent Representative of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, tomo la palabra y molesto al Consejo, simplemente para manifestarles que la Delegación de Colombia considera muy importante hacer referencia a los recientes hechos acaecidos en mi país.

La historia dirá que la primera gran marcha del 4 de febrero realizada en distintas partes del planeta de manera simultánea, y convocada por un grupo de jóvenes a través de Internet, de Facebook, se hizo contra las FARC, un grupo terrorista que asesina y secuestra en Colombia y que millones de personas reaccionaron en este encuentro marchando de manera pacífica en todos los continentes.

El tema que vamos a proponer para la Asamblea General es el tema de la juventud y valores democráticos. En Colombia pasó algo sumamente curioso. En el mes de enero, un grupo de estudiantes universitarios en la ciudad de Barranquilla, una ciudad costera del Atlántico colombiano, lanzó una idea de hacer una marcha colectiva y presionar contra el terrorismo, contra la muerte, contra la violencia. Fundamentalmente, proponían una demostración cívica de participación ciudadana. Y convocó una marcha a través de los sistemas electrónicos vigentes, y esa marcha se generó y sacó a más de 10 millones de personas a la calle. Ustedes pueden ver las imágenes. Ellas hablan solas. Y la marcha contra las FARC llegó a 193 ciudades de Colombia y del mundo. Y fueron más de 10 millones de colombianos y de ciudadanos de otras nacionalidades los que salieron a marchar.

Fue un contundente recordatorio a la vitalidad democrática y la conciencia cívica de un pueblo que ha sido golpeado tanto y por tanto tiempo por la violencia y el terrorismo. Afirma, a través de millones de personas, de todas las condiciones y clases sociales, con los más diversos intereses en ciudades y pueblos de Colombia, y en sitios tan distantes como Tokio, Londres, Nueva York, La Haya, Madrid, Berlín, Buenos Aires y Caracas, que bajo la lluvia, la nieve o el sol abrasador se repudió la violencia y se hizo sentir su voz.

El pueblo colombiano unido hizo un clamor general: “!No más secuestros, no más mentiras, no más muerte, no más FARC!”

De forma masiva, pasiva y enérgica, uno de los perpetradores de las atroces formas de violencia y terrorismo ha sido señalado claramente y condenado por un pueblo. Este fue el mensaje que se transmitió el 4 de febrero y que recibió el mundo. Colombia es un país con la ciudadanía dinámica y madura, capaz de salir masivamente a la calle a repudiar con nombre propio a una vieja y poderosa organización armada que mata mientras habla y cree que la respetabilidad política se gana convirtiendo a seres humanos en mercancía de trueque.

Así, un país entero los condenó en las calles y les dijeron de manera incontestable que el secuestro es aberrante y que los secuestradores son aborrecibles.

Por eso, quiero resaltar en esta sesión, en este escenario del diálogo democrático americano, los siguientes elementos de los hechos en Colombia:

El pronunciamiento de la sociedad civil que se levantó para decirles a las FARC que son una organización terrorista y que no tienen apoyo político. Quiero recordar en este punto que las estadísticas colombianas dicen que, a favor de las instituciones y de la sociedad democrática en Colombia, está el 98% de la población y que el 2% no sabe y no responde porque ni siquiera se ha enterado de la vigencia terrorista de las FARC; no hay ni siquiera un punto porcentual que marque algún índice a favor de este grupo guerrillero o cualquier otro.

La participación de los jóvenes fue trascendental, porque concientes de su responsabilidad como ciudadanos, con derechos y deberes, demostraron estar dispuestos a involucrarse con las decisiones que propaguen los principios y valores democráticos y se constituyeron en motores del cambio con capacidad de convocatoria.

La muestra de civilidad y tolerancia demostradas durante la jornada, donde se respetó el pluralismo pero se reafirmó el mensaje claro y contundente, también dirigido a la comunidad internacional en el sentido de que es muy difícil para el pueblo colombiano abrirle las puertas a las FARC en la medida en que sigan realizando actos terroristas. Fue un rotundo rechazo que recibieron de la sociedad colombiana que no está dispuesta a tolerar el uso del secuestro o terrorismo como un instrumento político.

La jornada de 4 de febrero dejó claro que los millones de colombianos condenaron al grupo terrorista que comete los peores crímenes, contra la ignominia humana, en nombre de una dialéctica hueca que a nadie convoca.

Cuando es la sociedad la que se moviliza, el mensaje es claro. Y tiene el más profundo alcance político. Porque no es la voz de un gobierno. Es la voz de la sociedad que, impulsada por los jóvenes comprometidos con su futuro y la democracia de Colombia, se sintonizó como un país para enfrentar las FARC por la vía de una manifestación ciudadana.

Es este el camino que ha escogido el pueblo colombiano. ¿Qué seguirá como movimientos políticos? No lo sabemos. No es cuestión del gobierno. Es una decisión de los jóvenes mismos. Quizás convoquen un referéndum popular para hacer una votación, y que sea por la vía electoral que

se determine. Quizás sea una recolección de firmas, si ellos aspiran a recoger, fácilmente yo creo que podrán recoger 20 o 30 millones de firmas de los colombianos. Casi que todo colombiano que va a firmar, lo haría.

Ese punto, y en aras de no interferir en lo que es una actividad ciudadana, será decisión de ellos. Lo que nosotros queremos es agradecer a los millones de ciudadanos de todo el Continente que salieron a acompañar a los colombianos y queremos agradecer a todos la manera que han tenido por escuchar estas palabras, simplemente que quieren reflejar el sentimiento del pueblo colombiano en el sentido de manifestarse públicamente y tratar de buscar los caminos por la vía de la acción civil y por vía de la acción política.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

ELECCIONES RECIENTES EN BELIZE

El PRESIDENTE: I now give the floor to the Representative of Belize.

El REPRESENTANTE INTERINO DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

The Delegation of Belize wishes to inform the Permanent Council that general elections were held in Belize last week Thursday, February 7, 2008. The opposition United Democratic Party (UDP) was victorious, winning 25 of 31 seats in the House of Representatives. The leader of the UDP, the Honorable Dean Barrow, was sworn in as the new Prime Minister of Belize last week Friday. The new cabinet was announced on Monday and was sworn in yesterday, February 12. Correspondence containing the list of the new cabinet has been sent by fax to all of the permanent missions from the Permanent Mission of Belize.

In accordance with the democratic traditions of Belize, the elections were free, fair, and transparent.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you. The Chair takes note of the information that you have just provided.

SEGUNDA CONFERENCIA DE ESTADOS PARTES DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA FABRICACIÓN Y EL TRÁFICO ILÍCITOS DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS (CIFTA)

El PRESIDENTE: The Alternate Representative of Mexico has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para recordarles que el próximo 20 y 21 de febrero se va llevar a cabo, en la Ciudad de México, la Segunda Conferencia de Estados Partes de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), foro que consideramos que es muy importante para fortalecer la cooperación a nivel bilateral y multilateral en un tema de especial relevancia para la región, como lo es la lucha contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos.

Por ello, solicitamos muy respetuosamente y agradeceríamos que las delegaciones nombraran a sus representantes lo más pronto posible.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. Representatives, please take note of the need to name a representative to the meeting. Thank you very much.

REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE POLÍTICAS Y COOPERACIÓN SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO

El PRESIDENTE: The Chair recognizes the Representative of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad me voy a dirigir a los presentes en mi condición de Presidente de la Subcomisión de Políticas y Cooperación Solidaria para el Desarrollo, para pedirles y recordarles que el próximo viernes tenemos una reunión de la Subcomisión. Hay tres proyectos de agenda esperando por aprobación. En la última reunión no fue posible tomar decisiones por falta de quórum, una situación que se viene presentando de forma regular. Así que hago un llamado a todas las delegaciones para que nos permitan avanzar en el trabajo de la Subcomisión.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Chair reiterates that if the business of the Council is to take place efficiently, those who are on the subcommittees ought to meet so that there is a quorum and the work can go on.

ANUNCIOS DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS

El PRESIDENTE: The Chair recognizes the Permanent Representative of Colombia.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, señor Presidente.

Pido disculpas por tomar nuevamente la palabra pero esta vez lo haré como Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) para poner en su conocimiento tres puntos, una iniciativa básica que nos afecta a todos pero que quisiera que consideraran.

Estamos gastando en la Organización un promedio de \$150 mil al año en papel.

Solamente en la CAAP, para ponernos nosotros mismos como ejemplo, el presupuesto lo remitimos cinco veces en papel, lo que significa casi una resma de papel cada vez que entregamos el presupuesto a cada uno de los países. Hagan la cuenta.

Lo que vamos a proponerles es pedirle a la Secretaría, y lo hemos pedido el día de ayer en la CAAP pero hasta ahora las delegaciones están pendientes del tema, que nos desarrollen un procedimiento, un reglamento para la utilización de medios electrónicos. Tratar de utilizar la menor cantidad de papel posible y que la información se nos sea entregada en medio electrónico y, de ser posible, que sea colocada en la página web con anterioridad para que haya acceso claro y que haya transparencia en el manejo de los textos.

En un principio habrá grupos o personas que prefieren el manejo de papel, caso en el cual eso sería una petición inversa. El que quiere papel, que lo pida. No se da el papel; los documentos en papel no se entregan si no se piden.

Estamos desarrollando la materia y es un tema complejo en la medida en que afecta el funcionamiento y no podemos parar el funcionamiento de la Organización tampoco. Le vamos a pedir a la Secretaría que nos desarrolle ese tema, pero pensamos que es de la mayor importancia y creemos que vamos a contar con el apoyo de todos.

El segundo tema es un tema que parece sencillo pero nos afecta mucho. Es la puntualidad. Le he pedido a la Secretaría que me haga un cálculo de cuánto nos vale el empezar tarde. Me mandan un documento que dice lo siguiente:

Se establece un costo para reuniones en la sede. Eso significa sesiones de trabajo de tres horas cada una. Los costos son de intérpretes, oficiales de sala y operadores de controles. El costo estándar de un intérprete al día es de \$400 – ofrezco disculpas a los intérpretes en meterlos en esto pero están– por seis horas de trabajo, más una media de hora de gracia; se espera que cada sesión dure tres horas, y se utiliza la media hora de gracia solo en caso de necesidad.

La mayoría de las sesiones de trabajo del Consejo Permanente, CEPACI y órganos subsidiarios trabajan en cuatro idiomas oficiales, lo cual significa que el costo de una sesión en materia de trabajo de interpretación es de \$1960.

El costo diario del oficial de sala y operador de controles es de \$104. El costo de la reunión en materia de trabajo de interpretación es de \$3920. El costo diario del oficial de sala y operador de controles es de \$208. No los voy a agotar con más temas, pero el costo por hora potencial es de \$4128.

Hay dos actores importantes. La necesidad de programar las sesiones para utilizar al máximo el tiempo disponible con los intérpretes. Quiere decir que si podemos programar una reunión de mañana y otra a la tarde, pues estaremos haciendo la secuencia que nos permite ahorrar los costos. Y

al reconocer el impacto que el tardío comienzo de la primera sesión puede tener para la segunda sesión.

Por lo tanto, lo que les vamos a rogar es hacer conciencia. Yo sé que es tradición en la OEA arrancar tarde. De hecho, se habla de la “hora OEA”. He oído muchas veces el chiste de que él ha hecho el mayor esfuerzo para llegar tarde y nunca lo ha logrado. [Risas.]

La puntualidad tiene trascendencia entre nuestras cuentas porque vamos a entrar en la discusión y estamos con fondos escasos; vivimos utilizando unas reservas que no tenemos. Y si podemos hacer ese tipo de ahorros, de pronto, con pequeñas acciones podemos hacer los ajustes necesarios para lograrlo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

ANUNCIOS DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO SOBRE
PREPARATIVOS PARA EL TRIGÉSIMO OCTAVO PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: The Chair now recognizes the Assistant Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman.

Distinguished representatives and observers, I asked for the floor for a different item, but I appreciate very much the observations made by the Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). We have registered these observations several times, and I am happy to see that the political body is being made aware not only of the cost, but the lost opportunities.

With regard to paperless operations, I must inform you, as Secretary of the Permanent Council, that we have been working over the past months with the Department of Conference and Meetings (DCM) and the Department of Information and Technology Services (DOITS) to install software in this room. That is why the monitors are in front of you.

Very soon, rather than giving you a hard copy of the order of business, we would like to be able to give it to you electronically, so that you would see it on the screen, but the software needs to be completed. Subsequently, we want to expand that service so that documents would be available onscreen. You would receive, of course, the necessary equipment to be able to move about within those documents. All of this is aimed at reducing costs and increasing efficiency in general.

We already distribute by e-mail to all missions the reports listed for every meeting. If you would decide that we don't need to make copies any more and that you would have those documents with you, we would welcome that. It's another way to cut costs because, at this point, we are both printing hard copies and distributing by e-mail.

Mr. Chairman, I did digress, but I really appreciate the commitment of Ambassador Ospina to help us streamline the process and improve efficiency.

Mr. Chairman, I will be very brief, given the hour.

As we have been sharing information with regard to several meetings, I would like to share with you our preparations for the next General Assembly session. We were very pleased to receive Minister of Foreign Affairs Araújo from Colombia on February 8. Shortly, under the leadership of Ambassador Ospina, we will start the consultations and discussions with regard to the central topic of the Assembly session, "Youth and Democratic Values," as the declaration on that theme needs to be agreed upon before the General Assembly session begins in Medellín.

The logistical preparations are well under way and quite advanced. We must congratulate Ambassador Ospina and his team, as well as the teams in Bogotá and Medellín, for an early start. It's possible that in three or four weeks time, we will have everything ready in terms of logistics, organization, and administration—two months ahead of the General Assembly session! So, thank you very much for that.

The Subcommittee on Agenda and Procedure will convene its first meeting later today, and the Subcommittee on Administrative and Budgetary Matters already met yesterday.

As Secretary of the Permanent Council, I met in the past week with the regional coordinators, as well as with chairpersons of the committees and working groups, to get an update on the substantive preparations for the General Assembly session. While I recognize that almost all working groups and permanent committees are on target with regard to implementing their work plans, it is, indeed, time to start negotiations of resolutions so that we can make an early start.

Our objective is to hold the last meeting of the Permanent Council prior to the General Assembly session in mid-May. We want to enter the General Assembly session two weeks later with a staff who are well rested and who, after having worked long hours, can provide the high level of service that you expect. If we continue meeting until the last moment, this same interpretation and translation staff cannot arrive in Medellín fresh and able to provide you with the service you require. So my hope is that we will be able to end our preparatory work in mid-May. We will continue monitoring the progress made and will keep you informed.

I want to share some statistics with you, and it may help you understand why we are raising this matter at this point because individually, you may know this from your own committees, but collectively, you might not have this information.

Five declarations and 95 resolutions were adopted during the thirty-seventh regular session of the General Assembly in Panama. The objective, as was agreed in previous years, is to further streamline this operation by clustering some of the resolutions and creating themes. So, once again, we urge member states—and certainly the chairs of the committees—to work along those lines and to bring topics together in one resolution. That will streamline the process.

I want to alert you that a number of permanent committees and working groups were established during the last General Assembly session. We know of the three or four permanent

committees and the Permanent Council, but 18 permanent committees and working groups are being serviced by the General Secretariat. That is an enormous amount, and I will translate that into the meetings. I won't go into the details of the costs, since Ambassador Ospina already mentioned some of them.

We project that there will be 150 meetings between January and May. That is a lot of meetings for 18 working groups and permanent committees. Depending on the number of resolutions that will be presented and the complexity of the negotiations, the number of meetings may increase. That will place an extra burden not only on the staff, but also on your own capacity to participate in these meetings. We have to recognize that.

Second, based on mandates from the Panama General Assembly session, in the coming nine weeks, from January 17 to mid-April 2008, we will have, on top of all of the other meetings of the Permanent Council, the permanent committees, and the working groups, 24 special sessions. These are normally three-hour sessions or full-day sessions. These sessions are all mandated by resolutions adopted and proposed by you. We have to recognize that this will put an extra strain on the Organization in terms of funding and the ability to provide services. So, again, we urge delegations and the chairs to submit documents on time so that the translators do not need to stay here until 11:00 p.m. and midnight.

Our staff already works 55 hours a week—I don't want to go into the legalities of that—but, closer to the General Assembly, it's more like 60 hours a week per person. I don't think we can retain that.

The number that I want to share with you, with great concern, is that all of the committees are being serviced by 3.5 persons. Three and one half committee secretaries are doing this work, apart from the staff of the Department of Conferences and Meetings. We need committee secretaries to provide substantive support to the meetings, and we have only 3.5 committee secretaries handling more than 150 meetings in three or four months. We cannot continue working in such a situation.

Member states have indicated that they understand this situation, and we thank them for that, but we would also ask them to help us by submitting resolutions on time so that we can facilitate the process of consultation, translation, distribution, and other language services that we need to provide.

I also think that member states can provide us with guidance on how to limit the number of resolutions within committees and how to deal with some of the difficulties we experience in terms of unprogrammed activities that we need to carry out. We have already heard some recommendations. The Secretariat is always ready to provide those services, but some committees and working groups were established in between Assembly sessions and were not programmed, so we need to find the necessary funds, with help from the Department of Administration and Finance (DAF). That puts another strain on the organization of this work.

I am sure that we are heading towards an excellent General Assembly session and 60th anniversary of the Organization, and with your support, I believe the General Secretariat will arrive in Medellín fresh and alive and able to provide you with all the services you require.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Chair recognizes the Permanent Representative of Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

I want to respond to the interventions by Ambassador Ospina of Colombia and Ambassador Ramdin in terms of budgets and meetings. I totally support their views, especially regarding the preparatory work for the thirty-eighth regular session of the General Assembly in Medellín, Colombia.

Mr. Chairman, I would like to recommend to the Assistant Secretary General that your target date of May 15 may even be brought forward to May 1. I am speaking from experience. When my government hosted the thirty-second regular session of the General Assembly in Barbados in 2002, I was still sitting in this chair, but I made a pact with the then Chair of the Permanent Council that:

- all work should be completed by May 1;
- all documents should be circulated in a CD-ROM by May 15 for distribution to all the member states;
- there would be a limit to the number of printed documents shipped to the conference center;
- delegations, especially large delegations, would not come to the General Assembly session and request additional documents; and
- they should print the documents at home or at their missions and bring them to the venue.

Now, having ruled with an iron fist and a velvet glove, my government was able to save \$68,000. In other words, we got a refund of \$68,000 from the Secretariat for money that we paid to the General Secretariat.

The other issue that I want to raise—and I will strongly recommend it to the incoming Chairman of the Council [risas.]—is that we seriously consider looking at resolutions with budgetary implications and avoid approving resolutions at the General Assembly if the budgetary implications are not clearly defined. I think we have moved from a practice that goes back 25 to 30 years ago in which each resolution that had budgetary implications came to the Committee on Administrative and Budgetary Matters of the General Assembly, where it was analyzed and the cost had to be justified and fitted in as part of the operating budget for the next year or biennium.

We seriously need to be disciplined. It is ludicrous to be approving so many resolutions at a General Assembly session when we don't know where we are going to get the money from. Sometimes I wonder if the member states are thinking that they can buy a lottery ticket or something and get the money to carry out the functions that are indicated in the resolution.

I wanted to flag those issues, and I am sure that the incoming Chair of the Permanent Council will consult with the Secretariat early to see whether we can bring more discipline to the preparatory work. I don't envy the staff of the Secretariat for the number of meetings that have to be serviced, but I certainly want to suggest that we make sure that all documents are circulated by May 15, on CD-ROM, to member states. Believe you me, it will save you a lot of headaches at the end of the day.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you so very much, Ambassador of Barbados, for your intervention on ensuring that there are budgetary allocations for the mandates in the resolutions we adopt at the General Assembly. That provision is already in the Rules of Procedure of the General Assembly, and I am sure that, as the incoming Chair of the Permanent Council, you will not only be aware of it but ensure that it is put into effect. Thank you very much for bringing it to our attention.

SEGUNDA CONFERENCIA DE ESTADOS PARTES DE LA
CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA FABRICACIÓN Y EL
TRÁFICO ILÍCITOS DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y
OTROS MATERIALES RELACIONADOS (CIFTA)
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: I now give the floor the Representative of Mexico.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Simplemente una aclaración. Me dicen mis compañeros de habla inglesa que en la traducción se señaló que la Segunda Conferencia de Estados Parte del CIFTA sería del 22 al 24. Quisiera aclarar que esta reunión de los Estados Parte del CIFTA es del 20 al 21 de febrero, en la Ciudad de México.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you for that clarification.

ANUNCIOS DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: The Permanent Representative of Chile has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Sé que es tarde, así que seré extremadamente breve, pero creo que es inevitable adherir a lo que ha planteado el Embajador de Colombia y a los esfuerzos que el Secretario General Adjunto hace ya más de un año planteando la necesidad de optimizar la eficiencia y productividad de la Organización. Lo digo porque llevo 30 años trabajando en el sistema multilateral. Ojalá podamos buscar fórmulas para racionalizar, no solo los temas presupuestarios que aquí se han planteado, sino las resoluciones. Ello es posible. Bien analizar resoluciones, priorizar, y una cosa que hace Naciones

Unidas que nosotros también podemos hacer es, cada vez que se aprueba una resolución, ver cuál es el impacto financiero, porque si no, hay dificultades mayores para implementarla. Ello, insisto, es posible.

Todo esto busca una organización que, han planteado reiteradamente el Secretario General y el Secretario General Adjunto, busca una organización con relevancia política. Más de cien resoluciones no es un buen índice de productividad política. Felicito la iniciativa y ojalá podamos hacer un esfuerzo práctico en este sentido.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Permanent Representative of Bolivia has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

También brevemente para agradecer y felicitar al Embajador de Colombia por sus buenas ideas que también tienen un efecto ecológico, por si acaso, y también al Secretario General Adjunto que ha manifestado algunas ideas.

En línea con lo que mencionó el Embajador de Chile, ya antes doña Carmen Marina Gutiérrez, la Embajadora encargada de cumbres, anunció que se estaba haciendo un trabajo un poco de recolección de todas las resoluciones que hemos regado en el planeta; más o menos ordenarlas por especie, catalogarlas en nuestro catálogo biológico extenso, de tal forma que no repitamos los ejercicios. Y también con el Embajador del Perú habíamos hecho una propuesta de que aquellas cosas que ya alguna vez han tenido una resolución no eran necesario repetirlas.

Entonces, definitivamente apoyamos esta idea de no repetir esfuerzos, tratar de crear sinergías, etcétera, cuando están las propuestas a nivel de ideas antes de que se conviertan ya en resoluciones y ya sean como mamotretos difíciles de mover. Entonces, nosotros sí apoyaríamos estas ideas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. There being no further requests for the floor, just before we adjourn, the Chairman of the Working Group of the Subcommittee on Administrative and Budgetary Matters would like for you to know that the meeting scheduled for this afternoon will begin at three o' clock.

There being no other business, the meeting stands adjourned.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 929 (1629/08)
13 febrero 2008
Original: español

CP/RES. 929 (1629/08)

CONVOCATORIA DE LA REUNIÓN TÉCNICA PARA ELABORAR UN PROYECTO DE DOCUMENTO INTEGRAL SOBRE EL PROCESO DE LAS REUNIONES DE MINISTROS DE JUSTICIA O DE MINISTROS O PROCURADORES GENERALES DE LAS AMÉRICAS (REMJA), EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2266 (XXXVII-O/07) Y EN LAS RECOMENDACIONES DE LA REMJA-VI

(Aprobada en la sesión celebrada el 13 de febrero de 2008)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

TENIENDO PRESENTE que, en las Conclusiones y Recomendaciones de la Sexta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-VI/doc. 21/06 rev. 1), se acordó la convocatoria de una reunión técnica “que elaborará un proyecto de documento integral sobre el proceso de las REMJA y lo someterá a consideración de la REMJA-VII”;

TENIENDO PRESENTE TAMBIÉN que, en esas mismas Conclusiones y Recomendaciones, se decidió aceptar la oferta de la Delegación de Canadá de convocar una reunión especial del Grupo de Trabajo de la OEA/REMJA sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición para considerar cómo ordenar el trabajo de la REMJA en lo relativo al fortalecimiento de la asistencia mutua en materia jurídica y extradición en las Américas, reconociendo como fuente del debate las recomendaciones de la Segunda Reunión de Autoridades Centrales y Otros Expertos en Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición, y presentar un informe de la misma a la reunión técnica (“Proyecto de Informe Encomendado por la REMJA-VI para Fortalecer la Asistencia Mutua en Materia Penal y la Extradición en las Américas” PENAL/GT/doc.2/07 rev. 2); y

CONSIDERANDO que, mediante la resolución AG/RES. 2266 (XXXVII-O/07), “Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas: apoyo al proceso de las REMJA”, la Asamblea General de la OEA encomendó al Consejo Permanente que, de acuerdo con las “Conclusiones y Recomendaciones de la REMJA-VI” y la resolución AG/RES. 2228 (XXXVI-O/06), convoque, en forma previa a la realización de la REMJA-VII, a la “Reunión Técnica para elaborar un proyecto de documento integral sobre el proceso de las REMJA que será sometido a

la consideración de la REMJA-VII, de conformidad con el capítulo X, 2) de las “Conclusiones y Recomendaciones de la REMJA-VI””,

RESUELVE:

1. Convocar la Reunión Técnica para elaborar un proyecto de documento integral sobre el proceso de las REMJA que se llevará a cabo en la sede de la OEA, el día 14 de marzo de 2008.

2. Solicitar a la Secretaría General que brinde el apoyo técnico y administrativo necesario para los trabajos preparatorios de esta reunión y disponer que la misma se lleve a cabo de acuerdo con los recursos asignados en el Programa-Presupuesto de la Organización y otros recursos del año 2008.

ISBN 978-0-8270-5359-5